

**INFORME
PREVISIÓN SOCIAL COMPLEMENTARIA
EN EL PAÍS VASCO**

**DIRECCIÓN DE POLÍTICA FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

AÑO 2021



RESUMEN AÑO 2021

El año 2021, análogamente a lo ocurrido en el año anterior, es un ejercicio especial caracterizado por las consecuencias económicas derivadas de la pandemia de COVID-19. En ese contexto, la cifra de balance de las EPSV con Planes de Previsión aumentó en 1.825 millones de euros, lo que representa un incremento del 6,70% respecto de la cifra del ejercicio anterior.

Cifra de Balance. El patrimonio gestionado por las EPSV con Planes de Previsión es muy relevante. En el año 2021 alcanzó un récord histórico situado en 29.081.772.456 euros. Expresado en términos macroeconómicos, equivale al 37,62% del PIB vasco del 2021 (77.300.228 miles de euros a precios corrientes, según dato publicado por el Eustat en junio 2022).

El patrimonio medio por persona socia se cifró en 25.427€ en el conjunto de las EPSV con Planes de Previsión. En las EPSV de Empleo el patrimonio medio se elevó a 30.809€ y en las EPSV Individuales a 21.052€.

Número de asociados/as. Se entiende por tal, el número de personas que están incorporadas en los diferentes planes de previsión. El número de **asociados/as** existentes a 31 diciembre de 2021 se elevaba a 1.289.750; en esta cifra pueden existir duplicidades, dado que una misma persona puede tener suscritos varios planes de previsión.

Socios/as. En el ámbito de cada EPSV, una persona computa una sola vez como socio/a con independencia de que tenga suscritos más de un plan de previsión en la misma Entidad. Conforme a este criterio, el número de **socios/as** se eleva a 1.143.748; este es el número total de personas que existen en las distintas EPSV a efectos estadísticos. En esta cifra también se pueden dar duplicidades, dado que una persona puede ser socia en más de una EPSV, por lo que computa en tal cifra tantas veces como el número de Entidades en las que sea socia.

Por su parte, los datos informados por las EPSV en el Fichero General de Socios permiten eliminar la totalidad de las duplicidades que se producen en las cifras anteriores; de esta forma, el número de **personas socias distintas** protegidas, a 31 de diciembre de 2021 en las EPSV con Planes de Previsión, se cifró en 841.173 (45% de la población ocupada de 16 y más años de la CAE publicado por el Eustat).

Aportaciones. Los ingresos por aportaciones de las EPSV con Planes de Previsión en el año 2021 fueron 842.254.879€ presentando un incremento del 5,36% respecto a los del ejercicio anterior. Esta tendencia se mantiene en los cinco últimos ejercicios. El incremento global que presentan las aportaciones se explica, principalmente, por el incremento experimentado por las aportaciones realizadas a las EPSV de empleo y empleo preferente que, triplica al obtenido por las EPSV de modalidad individual.

Prestaciones. El importe de las prestaciones pagadas se cifró en 627.923.322 euros con un descenso del 3% en comparación con el importe satisfecho año anterior. Las prestaciones abonadas en los cuatro últimos ejercicios presentan cifras similares y su importe medio en dicho periodo es de 643 millones de euros.

Modalidades de cobro. La forma de cobro mayoritaria en las EPSV de empleo, en más de la mitad de los casos, es la renta actuarial, lo cual resulta acorde con el objetivo social de las EPSV de pagar pensiones. En las EPSV individuales impera el cobro de prestaciones en forma de capital, de tal forma que el 75% de lo percibido ha sido en forma de capital.

Rescates. El importe total retirado del sistema de previsión social complementario por motivo de rescate (disposición anticipada de los derechos económicos, tras al menos 10 años de antigüedad y antes de llegar a causar alguna prestación), fue de 115 millones de euros. Los datos evidencian que, el importe de los rescates, va disminuyendo de forma significativa desde el año 2014.

Saldo positivo. La diferencia, entre lo recaudado por aportaciones y la suma de las prestaciones abonadas y los rescates realizados en los Planes de Previsión presenta, por segundo año consecutivo, saldo positivo. Este saldo positivo del ejercicio 2021 se eleva a 100 millones de euros.

Rentabilidad. Los Planes de Previsión Individual obtuvieron una rentabilidad media ponderada del 4,90%. Los Planes de renta variable acumularon la rentabilidad media ponderada anual más elevada, el 19,02%, seguidos de los planes de renta variable mixta que obtuvieron el 9,99%. Por su parte, los planes de previsión individuales de la orientación inversora mayoritaria, los planes de renta fija mixta, alcanzaron una rentabilidad media ponderada del 2,74%.

La rentabilidad media ponderada obtenida por el conjunto de Planes de Previsión de la modalidad de Empleo fue el 7,97%. Los planes de Empleo de aportación definida obtuvieron una rentabilidad media ponderada del 7,69% y los planes de prestación definida un 8,24%. Los Planes de renta variable y renta variable mixta obtuvieron la rentabilidad media ponderada anual más elevada, 17,43% y 14,18% respectivamente.

No obstante, debe tenerse en cuenta que la legislación permite a las entidades de Empleo, cumpliendo determinados requisitos, la contabilización a coste amortizado de su cartera de renta fija negociable, lo que impide una comparación directa de rentabilidades con las entidades Individuales que deben contabilizar dicha cartera a valor de mercado.

Inversiones. El 68% de las personas asociadas, con independencia de la edad que tengan, se decantan por Planes de renta fija mixta donde lo invertido en activos de renta variable no llega al 30%. Ese porcentaje alcanza el 92% en los planes de empleo.

El 37% de los fondos de la totalidad de las EPSV de empleo e individuales está invertido en el mercado doméstico, el 49% en países de la zona euro y el 14% restante en países de la zona no euro.

A su vez, el 43% de los fondos de las EPSV con Planes de Previsión está invertido en títulos de renta fija, cuatro puntos porcentuales inferiores al año anterior, lo que representa una evolución hacia opciones inversoras con mayor exposición al riesgo. Por su parte, el 11% estaba invertido en títulos de renta variable, el 38% en fondos de inversión, el 6% en Efectivo y otros activos líquidos equivalentes y el 2% restante en otro tipo de activos no incluidos en las categorías anteriores.

De utilizar el mismo criterio que la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), los fondos de inversión catalogados de renta variable computarían como renta variable (21%). Teniendo en cuenta lo anterior, el 32% de los fondos de las EPSV de empleo e individuales estarían invertidos en renta variable en el año 2021, lo que representa 3 puntos porcentuales de incremento respecto al ejercicio anterior.

Por otra parte, el 5,41% de la totalidad de fondos constituidos por las EPSV con Planes de Previsión para atender a sus compromisos por prestaciones, están invertidos en activos de emisores que tienen su sede social en la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Gastos de administración. Los gastos de administración medios se elevaron al **1,24%** en las EPSV Individuales. Por su parte, la media de los gastos de administración de los planes de empleo de aportación definida se cifró en un **0,87%**.

Género. En las EPSV se manifiesta una brecha de género, ya que hay un número de hombres socios mayor que de mujeres socias y el importe medio de las aportaciones realizadas y prestaciones recibidas por las mujeres es inferior al importe medio de las aportaciones y prestaciones de los hombres. En el caso de las prestaciones, el importe medio percibido por los hombres llega a representar prácticamente el doble del importe medio percibido por las mujeres.

Población ocupada: Solo un 27% de la población ocupada dispone de sistemas complementarios de previsión de empleo y su distribución por Territorios Históricos no resulta uniforme.



ÍNDICE

1. LAS EPSV EN EL EJERCICIO 2021	1
1.1. Número de EPSV según modalidad.....	1
1.2. Cifra de balance de las EPSV con Planes de Previsión	2
1.3. Número de personas socias de las EPSV con Planes de Previsión	3
1.3.1. Edades de las personas asociadas de las EPSV con Planes de Previsión	3
1.3.2. Edades de las personas asociadas de las EPSV con Planes de Previsión de Empleo	4
1.3.3. Edades de las personas socias de las EPSV con Planes de Previsión Individual	4
1.4. Aportaciones y prestaciones de las EPSV con Planes de Previsión.....	5
1.4.1. Aportaciones de las EPSV con Planes de Previsión	5
1.4.2. Rango y gasto fiscal de las aportaciones de las personas asociadas de las EPSV con Planes de Previsión.....	6
1.4.3. Prestaciones por contingencias de las personas asociadas de las EPSV con Planes de Previsión.....	9
1.4.4. Forma de cobro de las prestaciones de las EPSV con Planes de Previsión .	13
1.4.5. Forma de cobro de las prestaciones de las EPSV de Empleo	14
1.4.6. Forma de cobro de las prestaciones de las EPSV Individuales	14
1.5. Rescates en las EPSV con Planes de Previsión.....	15
1.6. Una visión general sobre el grado de protección que otorgan las EPSV de Empleo.....	15
1.7. Resumen desde la perspectiva de género.....	16
2. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LAS EPSV CON PLANES DE PREVISIÓN.....	18
2.1. Evolución del número de EPSV con Planes de Previsión	18
2.2. Evolución de la cifra de balance de las EPSV con Planes de Previsión	18
2.3. Evolución del número de personas socias de las EPSV con Planes de Previsión.....	19
2.4. Evolución de aportaciones y prestaciones de las EPSV con Planes de Previsión	19
2.4.1. Evolución de las aportaciones de las EPSV con Planes de Previsión	20
2.4.2. Evolución de las prestaciones de las EPSV con Planes de Previsión	20
2.5. Evolución del importe de los rescates de las EPSV	21
2.6. Evolución de las aportaciones, prestaciones y rescates de las EPSV	21
3. DIMENSIÓN DE LAS EPSV CON PLANES DE PREVISIÓN.....	23
3.1. Dimensión económica de las EPSV con Planes de Previsión	23
3.2. Tamaño de las EPSV con Planes de Previsión según su patrimonio	24
3.3. Tamaño de las EPSV con Planes de Previsión según número de personas socias	24
3.4. Planes de promoción conjunta	25



3.5 Sistemas de previsión de empleo en relación con la población ocupada.....	25
4. LA GESTIÓN ECONÓMICA DE LAS EPSV	27
4.1. La rentabilidad de los Planes de Previsión de la modalidad Individual.....	27
4.2. La rentabilidad de los Planes de Previsión de la modalidad de Empleo	28
4.3. Orientación inversora según la edad de las personas asociadas de Planes de Previsión	29
4.4. Orientación inversora según la edad de las personas asociadas de Planes de Empleo .	31
4.5. Orientación inversora según la edad de las personas asociadas de Planes Individuales	32
4.6. Estructura de las inversiones de las EPSV con Planes de Previsión.....	32
4.7. Estructura de las inversiones de las EPSV de Empleo.....	33
4.8. Estructura de las inversiones de las EPSV Individuales.....	34
4.9. Inversión en la CAE de las EPSV con Planes de Previsión	34
4.9.1. Inversión en la CAE de las EPSV de Empleo	35
4.9.2. Inversión en la CAE de las EPSV Individuales	35
4.10. Inversión en deuda pública de la CAE de las EPSV con Planes de Previsión	35
4.11. Principales empresas de la CAE en las que invierten las EPSV.....	36
4.12. Los gastos de administración.....	36
5. LAS EPSV SIN PLANES DE PREVISIÓN.....	38
6. EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LA COVID-19 EN LAS EPSV (DESEMPLEO-ERTE, RESCATES Y APORTACIONES)	39

1. LAS EPSV EN EL EJERCICIO 2021

1.1. Número de EPSV según modalidad

El año 2021 operaban en Euskadi 110 Entidades de Previsión Social Voluntaria (EPSV). De ellas, 71 son Entidades con Planes de Previsión, esto es, Entidades que otorgan prestaciones complementarias a las de la Seguridad Social a través de Planes de Previsión. Las 39 Entidades restantes, configuran las EPSV sin Planes de Previsión y cubren diferentes tipos de riesgos como son: decesos, incendios y otros.

Cuadro nº 1

EPSV	Modalidad	Nº Entidades	%/Total
con Planes de Previsión	Asociada	2	1,82%
	Empleo	40	36,36%
	Empleo preferente	2	1,82%
	Individual	27	24,55%
	Total	71	64,55%
sin Planes de Previsión	Indiferenciada sin actividad aseguradora/Decesos	19	17,27%
	Indiferenciada sin actividad aseguradora/Sutearo	1	0,91%
	Indiferenciada sin actividad aseguradora/Transportes	1	0,91%
	Indiferenciada/Decesos	11	10,00%
	Indiferenciada/Embarcaciones	1	0,91%
	Prestaciones Sociales	6	5,45%
	Total	39	35,45%
		TOTAL	110
			100,00%

Fuente: Dirección de Política Financiera

Las 39 EPSV sin Planes de Previsión, son entidades de muy reducida dimensión patrimonial, frente a las 71 EPSV con Planes de Previsión.

Cuadro nº 2

EPSV	Modalidad	Nº Entidades	Cifra Balance (€)	%/Total
con Planes de Previsión	Asociada	2	22.975.181,39	0,08%
	Empleo	40	11.844.846.968,81	40,69%
	Empleo preferente	2	3.974.095.678,27	13,65%
	Individual	27	13.239.854.627,71	45,48%
	Total	71	29.081.772.456,18	99,91%
sin Planes de Previsión	Indiferenciada sin actividad aseguradora/Decesos	19	16.838.791,96	0,06%
	Indiferenciada sin actividad aseguradora/Sutearo	1	4.899.808,27	0,02%
	Indiferenciada sin actividad aseguradora/Transportes	1	1.566.837,11	0,01%
	Indiferenciada/Decesos	11	1.856.558,68	0,01%
	Indiferenciada/Embarcaciones	1	0,00	0,00%
	Prestaciones Sociales	6	1.943.522,03	0,01%
	Total	39	27.105.518,05	0,09%
		TOTAL	110	29.108.877.974,23
				100,00%

Fuente: Dirección de Política Financiera

El porcentaje de la cifra de balance de las EPSV sin Planes de Previsión, respecto al total de la cifra de balance del total de las EPSV, es testimonial y, además, dichas Entidades, realizan una actividad de cobertura de determinados riesgos concretos que, en ningún caso, tienen el carácter de pensiones complementarias al sistema público de pensiones. Esto es, las citadas EPVS no constituyen instituciones que articulen instrumentos de lo que se denomina, con carácter general, segundo o tercer pilar.

De acuerdo con lo anterior, este informe se centrará, principalmente, en las 71 EPSV que otorgan prestaciones complementarias a la Seguridad Social, para efectuar un diagnóstico de la Previsión complementaria en Euskadi. Entendida esta, como el conjunto de las instituciones de ámbito autonómico a través de las que se instrumentan los sistemas de pensiones (fundamentalmente de jubilación) complementarios al sistema público. Las restantes Entidades, aunque no resultan relevantes en cuanto a su volumen patrimonial, sí conviene destacar la importante labor social que desarrollan.

Por ello, al final de este informe se destinará un apartado específico a las EPSV que cubren los daños y perjuicios en los bienes del socio o socia cuando se trate de vivienda, cuadras, almacenes, pabellones, serrerías, hornos, molinos, ajuar doméstico, instrumentos de trabajo, ganado, cosechas, bosques, embarcaciones, vehículos o cualquier otro bien unido intrínsecamente a su actividad laboral o profesional.

Las EPSV con Planes de previsión, atendiendo a la naturaleza y al vínculo entre sus socios y socias, se clasifican en EPSV de las modalidades Individual, Empleo y Asociadas. El año 2021 se ha caracterizado por ser el primero en el que dos de las EPSV de empleo ya existentes, han adoptado los acuerdos pertinentes para acogerse a la calificación de EPSV de Empleo preferente.

Derivado de lo anterior, de las 40 EPSV de Empleo, 38 integran Planes de Previsión que tienen como ámbito de actuación la empresa y las otras 2 Entidades restantes se le tipifica como sectoriales, dado que sus Planes de Previsión abarcan a un conjunto de empresas: LagunAro, EPSV de empleo para las empresas cooperativas pertenecientes a la Corporación Mondragón e ITZARRI, EPSV DE EMPLEO, perteneciente al sector público, incorpora al personal de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi (CAE).

En el caso de las 2 EPSV de Empleo preferentes, igualmente tipificadas como sectoriales, GEROA PENTSIOAK EPSV DE EMPLEO PREFERENTE acoge a determinados convenios colectivos provinciales de Gipuzkoa. Por su parte, ELKARKIDETZA EPSV DE EMPLEO PREFERENTE, perteneciente al sector público, da cobertura al personal de la Administración Foral y Local de la CAE.

Por otra parte, de las 27 EPSV Individuales, 7 de ellas tienen una cifra de balance superior a los 300 millones de euros y el número de Entidades que superan las 25.000 personas socias se cifra en 6.

1.2. Cifra de balance de las EPSV con Planes de Previsión

Cuadro nº 3

Modalidad	Nº Entidades	Cifra Balance (€)	%/Total
Asociada	2	22.975.181,39	0,08%
Empleo	40	11.844.846.968,81	40,73%
Empleo preferente	2	3.974.095.678,27	13,66%
Individual	27	13.239.854.627,71	45,53%
Total	71	29.081.772.456,18	100,00%

Fuente: Dirección de Política Financiera

La cifra de balance total de las EPSV de Empleo, 15,8 millones de euros, es superior a la cifra de balance total de las EPSV individuales, 13,2 millones de euros.

Respecto a la cifra de balance media de una EPSV con Planes de Previsión, en 2021 era de 410 millones de euros. Para las EPSV Individuales la cifra de balance medio era de 490 millones de euros y para las de Empleo (preferentes y no preferentes) 377 millones de euros. Como puede evidenciarse, el balance medio de las EPSV Individuales es superior a las del conjunto de EPSV de Empleo.

1.3. Número de personas socias de las EPSV con Planes de Previsión

Cuadro nº 4

Modalidad	Nº Entidades	Socios Hombres		Socias Mujeres		Total personas socias
		Nº	% /Total	Nº	% /Total	
Asociada	2	1.185	0,19%	182	0,04%	1.367
Empleo	40	91.992	14,62%	108.825	21,15%	200.817
Empleo preferente	2	196.708	31,25%	115.931	22,54%	312.639
Individual	27	339.451	53,94%	289.474	56,27%	628.925
Total	71	629.336	100,00%	514.412	100,00%	1.143.748

Fuente: Dirección de Política Financiera

El número de personas socias incorporadas a EPSV con Planes de Previsión en 2021 se elevaba en 1.143.748. Si el análisis se realiza desde la perspectiva de género, los hombres representan el 55% y las mujeres el 45% del total de personas socias, en términos similares a los de ejercicios anteriores.

La media de personas socias de una EPSV con Planes de Previsión en 2021 era de 16.109. En las EPSV Individuales la media era de 23.294, mientras que en las del conjunto de las EPSV de Empleo se cifraba en 12.225. La media de personas socias en las EPSV Individuales prácticamente dobla a la media existente en el ámbito de las EPSV de Empleo.

1.3.1. Edades de las personas asociadas de las EPSV con Planes de Previsión

Cuadro nº 5

Personas socias	Hombres	Mujeres	Total	% /Total
De 0 a 20 años	1.462	1.373	2.835	0,22%
De 21 a 25 años	8.494	6.890	15.384	1,19%
De 26 a 30 años	19.616	18.612	38.228	2,96%
De 31 a 35 años	33.453	30.187	63.640	4,93%
De 36 a 40 años	56.313	47.785	104.098	8,07%
De 41 a 45 años	91.300	73.444	164.744	12,77%
De 46 a 50 años	109.046	86.086	195.132	15,13%
De 51 a 55 años	106.440	85.677	192.117	14,90%
De 56 a 60 años	101.917	89.373	191.290	14,83%
De 61 a 65 años	81.724	71.839	153.563	11,91%
Más de 65 años	98.795	69.924	168.719	13,08%
Total	708.560	581.190	1.289.750	100,00%

Fuente: Dirección de Política Financiera

Cuando únicamente se tiene en cuenta al colectivo de personas menores de 65 años, la edad media estimada de las personas asociadas de Planes de Previsión es de 49 años. Esta media es idéntica tanto para mujeres como para hombres.

El 30% de dicho colectivo de personas tiene menos de 46 años. En el rango comprendido entre los 46 y 60 años se concentra el 45% del colectivo y en el de mayores de 60 años el 25%. Esta misma distribución porcentual por rangos de edades se replica en el caso de las mujeres y de los hombres.

1.3.2. Edades de las personas asociadas de las EPSV con Planes de Previsión de Empleo

Cuadro nº 6

Personas socias	Hombres	Mujeres	Total	%/Total
De 0 a 20 años	668	595	1.263	0,25%
De 21 a 25 años	6.370	5.068	11.438	2,23%
De 26 a 30 años	12.864	12.316	25.180	4,90%
De 31 a 35 años	19.507	17.858	37.365	7,27%
De 36 a 40 años	29.692	24.015	53.707	10,45%
De 41 a 45 años	43.426	32.800	76.226	14,83%
De 46 a 50 años	47.209	34.447	81.656	15,89%
De 51 a 55 años	41.030	31.077	72.107	14,03%
De 56 a 60 años	35.172	30.098	65.270	12,70%
De 61 a 65 años	26.793	22.616	49.409	9,62%
Más de 65 años	26.119	14.119	40.238	7,83%
Total	288.850	225.009	513.859	100,00%

Fuente: Dirección de Política Financiera

Si en el análisis, al igual que en el punto anterior, únicamente se tiene en cuenta al colectivo de personas menores de 65 años, la edad media estimada de las personas socias de Planes de Previsión de Empleo (preferentes y no preferentes) es de 47 años, dos años inferior a la media del colectivo total de personas socias. Esta media es similar tanto para mujeres como para hombres. Los menores de 35 años representan el 15% del colectivo. El 40% de dicho colectivo de personas tiene menos de 46 años. En el rango comprendido entre los 46 y 60 años se concentra otro 43% del colectivo y en el de mayores de 60 años el 17% restante.

1.3.3. Edades de las personas socias de las EPSV con Planes de Previsión Individual

Cuadro nº 7

Personas socias	Hombres	Mujeres	Total	%/Total
De 0 a 20 años	794	778	1.572	0,20%
De 21 a 25 años	2.124	1.822	3.946	0,51%
De 26 a 30 años	6.749	6.296	13.045	1,68%
De 31 a 35 años	13.944	12.328	26.272	3,39%
De 36 a 40 años	26.588	23.762	50.350	6,50%
De 41 a 45 años	47.704	40.601	88.305	11,40%
De 46 a 50 años	61.574	51.563	113.137	14,61%
De 51 a 55 años	65.215	54.554	119.769	15,46%
De 56 a 60 años	66.571	59.254	125.825	16,25%
De 61 a 65 años	54.796	49.214	104.010	13,43%
Más de 65 años	72.473	55.775	128.248	16,56%
Total	418.532	355.947	774.479	100,00%

Fuente: Dirección de Política Financiera

Nuevamente, si en el análisis, únicamente se tiene en cuenta al colectivo de personas menores de 65 años, la edad media estimada de las personas socias de Planes de Previsión Individual es de 51 años, dos años superior a la media del colectivo total de personas socias y cuatro años superior a la media de las personas acogidas al conjunto de planes de empleo. Esta media es similar tanto para mujeres como para hombres. El 24% de dicho colectivo de personas tiene menos de 46 años. Los menores de 35 años representan el 6% del colectivo, 9 puntos porcentuales inferiores a lo que sucede en las EPSV de empleo. En el rango comprendido entre los 46 y 60 años representa el 46% del colectivo y en el de mayores de 60 años el 30%.

De acuerdo con los datos anteriores, en las EPSV de Empleo preferentes y no preferentes, las personas se incorporan a una edad más temprana que en el caso de las EPSV de la modalidad individual, lo que permite alcanzar una carrera más larga de aportaciones y capitalización de las mismas con el fin de alcanzar unas pensiones complementarias suficientes.

1.4. Aportaciones y prestaciones de las EPSV con Planes de Previsión

Cuadro nº 8

Modalidad	Nº Entidades	Aportaciones		Prestaciones	
		Importe (€)	%/Total	Importe (€)	%/Total
Asociada	2	232.835,31	0,03%	275.338,74	0,04%
Empleo	40	256.481.050,46	30,45%	356.147.870,77	56,72%
Individual	27	442.181.745,12	52,50%	181.353.076,16	28,88%
Empleo preferente	2	143.359.248,57	17,02%	90.147.037,31	14,36%
Total	71	842.254.879,46	100,00%	627.923.322,98	100,00%

Fuente: Dirección de Política Financiera

En el cuadro nº 8 se recogen, para las EPSV con Planes de Previsión, las aportaciones y prestaciones realizadas para las contingencias de jubilación, así como fallecimiento, dependencia, incapacidad permanente, desempleo de larga duración o enfermedad grave, esto es, las prestaciones que pueden otorgarse mediante Planes de Previsión. No se incluyen, por tanto, las cuotas y prestaciones realizadas para la concesión de otras prestaciones sociales, como la incapacidad temporal, ayudas al empleo, o determinadas prestaciones de carácter médico, etc. que realizan determinadas EPSV de Empleo, ya que esas prestaciones no se corresponden con el concepto de segundo o tercer pilar.

Asimismo, tampoco se reflejan los rescates puesto que, la disposición anticipada de derechos económicos correspondientes a aportaciones que tengan una antigüedad superior a 10 años, conceptualmente no son prestaciones.

1.4.1. Aportaciones de las EPSV con Planes de Previsión

El importe de las aportaciones de las EPSV con Planes de Previsión se cifró en 842.254.879€, lo que representa un incremento del 5,36% respecto del importe del ejercicio anterior. Al igual que en el año anterior, este incremento debe valorarse positivamente por producirse en el segundo año marcado por la pandemia.



El comportamiento, desde la perspectiva de género, se mantiene en términos muy similares al ejercicio anterior, ya que, el 57% de las aportaciones totales al sistema (477.381.592 €) se han realizado por hombres, mientras que las mujeres han efectuado el 43% de las aportaciones (364.873.286€). Esto implica que las aportaciones de las mujeres, en su conjunto, representan 2 puntos porcentuales inferiores a su distribución porcentual en número de personas socias.

Por otra parte, la cuantía media por plan de previsión de las aportaciones realizadas por las personas asociadas, que estaban efectuando aportaciones a los Planes de Previsión en el año 2021, se cifró en 1.460€ (1.573€ en el caso de los hombres y algo inferior, 1.334€ las mujeres). La aportación media de los hombres es un 18% superior a la de las mujeres.

En el conjunto de los planes de Empleo, la cuantía media de las aportaciones de los asociados era 1.464€. En este caso, la media de las aportaciones de los hombres (1.687€) es un 38% superior a la media de las mujeres (1.224€). Dicha cuantía media de las aportaciones realizadas al conjunto de planes de previsión de empleo es inferior al importe fijado como objetivo en el Plan de Previsión Social Complementaria de Euskadi. A este respecto, resulta conveniente destacar que únicamente un tercio del total de personas asociadas aporta por encima de 1.800 € en el conjunto de las EPSV de Empleo.

Por su parte, en los planes de la modalidad Individual, la cuantía media de las aportaciones era 1.456€ (1.473€ en el caso de los hombres y un importe muy similar, 1.436€, en el de las mujeres).

1.4.2. Rango y gasto fiscal de las aportaciones de las personas asociadas de las EPSV con Planes de Previsión

1.4.2.1. Rango aportaciones de las personas asociadas de las EPSV con Planes de Previsión

Cuadro nº 9

Aportaciones	Hombres	Mujeres	Total	%/Total
Hasta 300 €	66.683	59.012	125.695	24,42%
De 301 a 900 €	76.635	64.504	141.139	27,42%
De 901 a 1.800 €	57.245	36.157	93.402	18,15%
De 1.801 a 3.000 €	43.323	32.726	76.049	14,78%
De 3.001 a 4.500 €	19.482	12.651	32.133	6,24%
De 4.501 a 6.000 €	22.021	15.981	38.002	7,38%
De 6.001 a 7.200 €	1.806	754	2.560	0,50%
De 7.201 a 8.000 €	1.038	439	1.477	0,29%
De 8.001 a 24.250 €	1.569	1.093	2.662	0,52%
Más de 24.250 €	998	562	1.560	0,30%
Total	290.800	223.879	514.679	100,00%

Fuente: Dirección de Política Financiera

Según los datos informados por las EPSV en el apartado específico destinado al rango de aportaciones de la Documentación Estadístico Contable (DEC), más de la mitad de las personas asociadas, el 52%, realizó aportaciones menores a 900 €. Las aportaciones superiores a 1.800 € fueron realizadas por el 30% del colectivo.

En el ámbito de los Planes de Empleo, el 34% de las personas asociadas aporta por encima de los 1.800 €. Esa aportación de referencia de 1.800 €, representa el 6% de un sueldo bruto anual de 30.000 €. Según se recoge en el Plan de Previsión Social Complementaria de Euskadi aprobado en el año 2006, se considera que deben efectuarse aportaciones anuales del 6% del sueldo bruto anual durante 37 años para alcanzar una pensión equivalente al 20% del salario previo a la jubilación.

Por su parte, en los Planes individuales, el 72% de las personas asociadas realizan aportaciones inferiores a 1.800€ anuales, porcentaje que se eleva al 84% si se considera a los asociados/as que aportan hasta 3.000€ anuales.

A este respecto, el estado ha adoptado la decisión de reducir paulatinamente el límite financiero y fiscal de aportaciones a su sistema de previsión individual, articulado a través de planes de pensiones, de tal forma que lo ha fijado en 1.500 € anuales a partir del año 2022.

1.4.2.2. Gasto fiscal de las aportaciones

Según los últimos datos fiscales disponibles relativos al año 2019 facilitados por la Dirección de Administración Tributaria del Gobierno vasco, más de la mitad, el 51% de las declaraciones en las que se aplicaron aportaciones a Planes de Previsión pertenecieron a contribuyentes con bases liquidables inferiores a 30.000 €. El gasto fiscal estimado de este colectivo representó la tercera parte del gasto total fiscal por aportaciones a EPSV, concretamente el 34%.

Si se considera a los contribuyentes con bases liquidables inferiores a 42.000 €, el porcentaje de contribuyentes alcanza el 78% y ocasionaron el 62% del gasto fiscal. Por otro lado, el 10% de los declarantes (quienes tienen una base liquidable superior a 56.400 €) provocaron el 22% del gasto fiscal por aportaciones a EPSV.

Por su parte, la reducción media en la base imponible del IRPF fue de 1.943 € en 2019, si bien, esta reducción media se duplica (4.114 €) en el caso del colectivo de declarantes con una base liquidable superior a 56.400 €. Esa reducción media, se cifra en 1.302€ en los declarantes con una base liquidable inferior a 30.000 €. Esta última aportación media equivale a un 4,34% de un sueldo medio de 30.000€.

Cuadro nº 10

PFEZ. EUSKAL AE/2019/IRPF. C.A. EUSKADI

ZERGA-OINARRI OROKORRAREN MURRIZKETAK / REDUCCIONES DE LA BASE IMPONIBLE GENERAL

000 €

ERRENTE-MAILAK (Likidazio-Oinarria) NIVELES DE RENTA (Base Liquidable) (€)	Zerga-Oinarrri Orokorra Base Impponible General	MURRIZKETAK / REDUCCIONES						Aurreko urteetako likidazio- oinarri negatiboak Bases liquidables negativas de años anteriores	Likidazio-Oinari Orokorra Base Liquidable General		
		BGAE-tarako ekarpenak Aportaciones EPSV		Baterako zerga- ordainketagatiko murrizketa Reduc. Tribut. Conjunta		Konpentsazioko pentsioka Pensiones compensatorias					
		Zenbatekoa Importe	Kop. Nº	Zenbat. Importe	Kop. Nº	Zenbat. Importe	Kop. Nº	Zenbat. Importe			
0 - 2.400	52.823	3.571	2.964	8.207	24.649	30	572	98	625	21.646	24.945
2.400 - 3.600	45.094	1.772	1.491	2.200	9.079	13	100	27	130	12.043	34.504
3.600 - 4.800	93.986	2.243	1.829	3.182	13.304	8	65	19	74	18.971	78.805
4.800 - 6.000	138.017	2.919	2.357	3.259	13.582	15	110	21	96	23.467	121.971
6.000 - 8.400	420.186	8.323	7.745	10.644	44.877	41	198	35	122	52.196	367.307
8.400 - 10.800	541.853	9.899	10.036	12.584	53.064	65	452	36	207	51.253	478.288
10.800 - 13.200	840.931	13.981	15.183	15.970	67.453	103	645	23	86	65.157	757.632
13.200 - 15.600	1.138.664	18.106	19.869	17.367	73.491	128	714	16	56	74.656	1.044.586
15.600 - 18.000	1.477.576	22.688	25.556	17.041	72.288	149	831	23	89	84.223	1.378.841
18.000 - 20.400	1.632.568	24.518	30.256	16.222	68.839	171	1.197	30	218	82.019	1.532.190
20.400 - 22.800	1.679.727	24.791	33.363	14.966	63.571	170	1.127	18	71	75.320	1.581.606
22.800 - 25.200	1.667.939	24.791	36.501	13.617	57.946	160	1.005	11	58	67.473	1.572.461
25.200 - 27.600	1.662.752	24.301	39.313	12.984	55.252	165	1.060	9	93	61.235	1.567.041
27.600 - 30.000	1.920.363	24.843	42.758	17.512	74.987	146	865	15	31	63.992	1.801.737
30.000 - 32.400	1.671.952	24.336	44.804	10.509	44.680	133	634	9	33	52.350	1.581.832
32.400 - 34.800	2.001.124	24.198	47.124	7.889	33.364	96	533	10	34	58.472	1.920.097
34.800 - 37.200	1.517.961	22.305	44.616	6.446	27.271	73	383	11	30	41.729	1.446.671
37.200 - 39.600	1.284.959	19.904	41.168	4.959	20.957	77	427	8	60	33.273	1.222.376
39.600 - 42.000	1.028.033	15.548	34.565	3.807	16.105	52	281	2	11	25.260	977.079
42.000 - 44.400	842.671	12.379	29.151	2.909	12.305	53	375	3	16	19.669	800.824
44.400 - 46.800	688.737	9.725	24.742	2.462	10.401	39	255	5	17	15.287	663.341
46.800 - 49.200	577.019	7.854	21.309	2.082	8.791	23	156	4	5	12.255	546.762
49.200 - 51.600	491.217	6.435	19.064	1.691	7.141	32	323	1	0	9.976	464.728
51.600 - 54.000	437.436	5.460	16.658	1.467	6.195	34	254	3	14	8.521	414.364
54.000 - 56.400	383.346	4.629	14.792	1.314	5.568	23	151	2	23	7.201	362.860
56.400 - 58.800	352.894	4.145	13.760	1.083	4.573	15	105	2	73	6.338	334.415
58.800 - 61.200	310.881	3.616	12.495	943	3.990	14	110	0	0	5.369	294.298
61.200 - 63.600	281.545	3.141	11.153	777	3.290	13	85	1	5	4.705	267.056
63.600 - 66.000	261.545	2.824	10.233	713	3.019	12	78	2	19	4.211	248.197
66.000 - 72.000	577.559	5.952	22.360	1.588	6.733	28	236	2	39	8.776	548.257
72.000 - 78.000	469.633	4.593	18.069	1.200	5.072	37	309	2	12	6.637	446.192
78.000 - 84.000	368.987	3.439	14.165	875	3.710	20	172	2	9	4.885	350.960
84.000 - 90.000	284.705	2.373	10.399	677	2.870	17	192	4	13	3.577	271.324
90.000 - 120.000	812.327	6.007	27.387	1.785	7.576	53	533	4	32	9.076	776.818
120.000 - 150.000	398.181	2.404	12.155	831	3.533	20	309	1	2	3.739	382.181
150.000 - 180.000	219.905	1.135	5.989	433	1.851	13	215	3	29	1.805	211.839
> 180.000	974.210	2.483	15.076	1.068	4.569	56	1.112	6	179	4.275	953.439
GUZTIRA / TOTAL	29.549.303	401.631	780.453	223.263	935.945	2.297	16.169	468	2.614	1.101.037	27.816.825

Fuente: Dirección de Administración Tributaria

Fuente: Dirección de Administración Tributaria

1.4.3. Prestaciones por contingencias de las personas asociadas de las EPSV con Planes de Previsión

1.4.3.1. Prestaciones por contingencias de las personas asociadas TOTAL EPSV con Planes de Previsión

Cuadro nº 11

Contingencia	Nº Personas socias pasivas o beneficiarias			Importe (€)		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Jubilación	26.877	12.996	39.873	331.686.727,47	131.538.254,89	463.224.982,36
Incapacidad Permanente	4.938	1.742	6.680	33.474.692,16	12.186.135,79	45.660.827,95
Dependencia	8	8	16	83.587,90	323.413,97	407.001,87
Desempleo Larga Duración	657	395	1.052	2.423.166,42	977.240,52	3.400.406,94
Enfermedad Grave	18	12	30	81.486,11	37.944,12	119.430,23
Fallecimiento	5.576	16.744	22.320	54.087.308,51	61.023.365,12	115.110.673,63
Total	38.074	31.897	69.971	421.836.968,57	206.086.354,41	627.923.322,98

Fuente: Dirección de Política Financiera

El 74% de lo pagado en prestaciones realizado por el conjunto de las EPSV con Planes de Previsión en el año 2021 correspondió a la contingencia de jubilación y el 18% de lo pagado lo percibieron las personas beneficiarias como consecuencia del fallecimiento de una persona incorporada en la Entidad. Ambas contingencias absorben el 92% del gasto total en prestaciones de las EPSV. Ahora bien, no debe minusvalorarse el papel que asimismo desempeñan las EPSV para hacer frente a situaciones económicas desfavorables de la ciudadanía, mediante el otorgamiento de prestaciones derivadas de otras contingencias como el desempleo, incapacidad permanente, dependencia o enfermedad grave.

En cuanto al número de prestaciones, las mujeres percibieron el 46% de estas y los hombres el 54%. Por su parte, el 67% de las prestaciones totales (421.836.969 €) las han percibido los hombres, mientras que las mujeres han obtenido el 33% de las prestaciones (206.086.354 €). El importe medio por plan de previsión de las prestaciones percibidas se cifró en **8.974 €**. Ahora bien, si el análisis se realiza por sexo, el importe medio percibido por los hombres (11.079 €) representa prácticamente el doble de lo percibido por las mujeres (6.461 €).

1.4.3.2. Prestaciones por contingencias de las personas asociadas de las EPSV de Empleo

Cuadro nº 12

Contingencia	Nº Personas socias pasivas o beneficiarias			Importe (€)		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Jubilación	18.063	7.164	25.227	248.978.740,83	86.658.969,43	335.637.710,26
Incapacidad Permanente	3.983	1.355	5.338	25.345.386,56	8.874.156,81	34.219.543,37
Dependencia	0	0	0	0,00	0,00	0,00
Desempleo Larga Duración	336	103	439	1.366.128,96	312.652,98	1.678.781,94
Enfermedad Grave	2	2	4	13.689,52	2.910,67	16.600,19
Fallecimiento	985	7.887	8.872	37.510.231,91	37.232.040,41	74.742.272,32
Total	23.369	16.511	39.880	313.214.177,78	133.080.730,30	446.294.908,08

Fuente: Dirección de Política Financiera

Del gasto total en prestaciones realizado por el conjunto de los planes de previsión de las EPSV de la modalidad de Empleo, el 75% correspondió a la contingencia de jubilación y el 17% lo percibieron las personas beneficiarias como consecuencia del fallecimiento de una persona incorporada en la Entidad. Como puede evidenciarse, prácticamente coincide con el comportamiento del conjunto de Planes de Previsión. En el caso de los planes de previsión de las EPSV de Empleo, igualmente ambas contingencias absorben el 92% del gasto total en prestaciones de las EPSV.

En cuanto al número de prestaciones, las mujeres percibieron el 41% de las mismas y lo hombres el 59%. Por su parte, el 70% del importe de las prestaciones totales (313.214.178 €) las han percibido los hombres, mientras que las mujeres han obtenido el 30% de las prestaciones (133.080.730 €).

A su vez, el importe medio de las prestaciones percibidas por plan de previsión se cifró en **11.191 €**, importe superior al que se obtiene para el conjunto de Planes de previsión. Al efectuar el análisis por sexo, el importe medio percibido por las mujeres (8.060 €) sigue siendo muy inferior al de los hombres (13.403 €). En los planes de previsión de las EPSV de la modalidad de Empleo, se mantiene la brecha de género, ya que el importe medio de las prestaciones de los hombres son un 66% superior al de las mujeres.

1.4.3.3. Prestaciones por contingencias de las personas asociadas de las EPSV de Empleo sectoriales

Cuadro nº 13

Contingencia	Nº Personas socias pasivas o beneficiarias			Importe (€)		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Jubilación	14.853	6.585	21.438	179.841.334,01	67.857.517,63	247.698.851,64
Incapacidad Permanente	3.651	1.294	4.945	20.769.044,26	7.780.073,40	28.549.117,66
Dependencia	0	0	0	0,00	0,00	0,00
Desempleo Larga Duración	247	91	338	780.613,54	262.658,77	1.043.272,31
Enfermedad Grave	2	1	3	13.689,52	1.419,05	15.108,57
Fallecimiento	670	4.892	5.562	34.752.002,19	8.564.556,77	43.316.558,96
Total	19.423	12.863	32.286	236.156.683,52	84.466.225,62	320.622.909,14

Fuente: Dirección de Política Financiera

El 77% de lo pagado en prestaciones por el conjunto de las EPSV de la modalidad de Empleo sectoriales (Lagunaro, Geroa, Elkarkidetza e Itzarri) correspondió a la contingencia de jubilación y el 14% de lo pagado lo percibieron las personas beneficiarias como consecuencia del fallecimiento de una persona incorporada en la Entidad. Por lo tanto, su comportamiento es muy similar al conjunto de planes de previsión de Empleo.

En cuanto al número de prestaciones de las EPSV de Empleo sectoriales, las mujeres percibieron el 40% de éstas y los hombres el 60%. Por su parte, el 74% de las prestaciones totales (236.156.684 €) las han percibido los hombres, mientras que las mujeres han obtenido el 26% de las prestaciones (84.466.226 €).

A su vez, el importe medio de las prestaciones percibidas se cifró en **9.931€**, importe inferior al que se obtiene para el conjunto de planes de previsión de Empleo. Al efectuar el análisis por sexo, el importe medio percibido en las EPSV de Empleo sectoriales por las mujeres en el año 2021 (6.567€) representó, prácticamente, la mitad del importe percibido por los hombres (12.159€). En el caso de las EPSV de Empleo sectoriales la brecha de género alcanza el 85% en lo referente al importe medio de las prestaciones.

1.4.3.4. Prestaciones por contingencias de las personas asociadas de las EPSV de Empleo sectoriales no Públicas

Cuadro nº 14

Contingencia	Nº Personas socias pasivas o beneficiarias			Importe (€)		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Jubilación	10.683	3.944	14.627	147.231.269,24	45.446.879,11	192.678.148,35
Incapacidad Permanente	2.442	727	3.169	15.267.421,27	4.933.249,31	20.200.670,58
Dependencia	0	0	0	0,00	0,00	0,00
Desempleo Larga Duración	230	64	294	713.436,33	168.455,27	881.891,60
Enfermedad Grave	0	0	0	0,00	0,00	0,00
Fallecimiento	354	3.361	3.715	33.010.979,34	4.820.249,32	37.831.228,66
Total	13.709	8.096	21.805	196.223.106,18	55.368.833,01	251.591.939,19

Fuente: Dirección de Política Financiera

El pago por la contingencia de jubilación representó el 77% del gasto total en prestaciones realizado por las EPSV de la modalidad de Empleo sectoriales no públicas (Lagunaro y Geroa) y el 15% de lo pagado fue percibido por las personas beneficiarias como consecuencia del fallecimiento de una persona incorporada en la Entidad.

Las mujeres percibieron el 37% del número de prestaciones totales y los hombres el 63%. Por su parte, el 78% de las prestaciones totales (196.223.106€) las han percibido los hombres, mientras que las mujeres han obtenido el 22% de las prestaciones (55.368.833 €).

En el caso de las EPSV de la modalidad de Empleo sectoriales no públicas, el importe medio de las prestaciones percibidas se cifró en **11.538 €**, importe superior al que se obtiene para el conjunto de las EPSV de Empleo sectoriales, puesto que, en el caso de Lagunaro, EPSV, se trata de una EPSV con un sistema de prestación definida con el fin de pagar pensiones complementarias suficientes.

Por último, al efectuar el análisis por sexo, nuevamente se evidencia la desigualdad existente, ya que el importe medio percibido los hombres (14.313 €) es más del doble que el importe medio percibido por las mujeres (6.839 €). Lo anterior, evidencia que, en las EPSV de Empleo sectoriales no públicas, la brecha de género se agranda, ya que la cuantía media de las prestaciones de las mujeres es inferior a la mitad de la cuantía media percibida por los hombres.

1.4.3.5. Prestaciones por contingencias de las personas asociadas de las EPSV de Empleo sectoriales Públicas

Cuadro nº 15

Contingencia	Nº Personas socias pasivas o beneficiarias			Importe (€)		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Jubilación	4.170	2.641	6.811	32.610.064,77	22.410.638,52	55.020.703,29
Incapacidad Permanente	1.209	567	1.776	5.501.622,99	2.846.824,09	8.348.447,08
Dependencia	0	0	0	0,00	0,00	0,00
Desempleo Larga Duración	17	27	44	67.177,21	94.203,50	161.380,71
Enfermedad Grave	2	1	3	13.689,52	1.419,05	15.108,57
Fallecimiento	316	1.531	1.847	1.741.022,85	3.744.307,45	5.485.330,30
Total	5.714	4.767	10.481	39.933.577,34	29.097.392,61	69.030.969,95

Fuente: Dirección de Política Financiera

En las EPSV de la modalidad de Empleo del sector público (Elkarkidetza e Itzarri), del gasto total en prestaciones realizado, el 80% correspondió a la contingencia de jubilación y el 8% lo percibieron las personas beneficiarias como consecuencia del fallecimiento de una persona incorporada en la Entidad.

Las mujeres percibieron el 45% del número de prestaciones y los hombres el 55%. Por su parte, el 58% del importe de las prestaciones totales (39.933.577 €) lo han percibido los hombres, mientras que las mujeres han obtenido el 42% del mismo (29.097.393 €). A su vez, el importe medio de las prestaciones percibidas se cifró en **6.586€**, importe inferior al que se obtiene para el conjunto de las EPSV de Empleo sectoriales, motivado principalmente por el menor grado de maduración del sistema de Previsión de Itzarri.

Al efectuar el análisis por sexo, el importe medio percibido por las mujeres (6.104 €) sigue siendo inferior al de los hombres (6.989€). En el caso de las EPSV de Empleo sectoriales públicas la brecha de género se reduce significativamente al cifrarse en un 14%.

1.4.3.6. Prestaciones por contingencias de las personas asociadas de las EPSV Individuales

Cuadro nº 16

Contingencia	Nº Personas socias pasivas o beneficiarias			Importe (€)		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Jubilación	8.807	5.827	14.634	82.662.268,48	44.748.308,12	127.410.576,60
Incapacidad Permanente	955	387	1.342	8.129.305,60	3.311.978,98	11.441.284,58
Dependencia	8	8	16	83.587,90	323.413,97	407.001,87
Desempleo Larga Duración	318	292	610	1.031.872,19	664.587,54	1.696.459,73
Enfermedad Grave	16	10	26	67.796,59	35.033,45	102.830,04
Fallecimiento	4.587	8.846	13.433	16.523.850,69	23.771.072,65	40.294.923,34
Total	14.691	15.370	30.061	108.498.681,45	72.854.394,71	181.353.076,16

Fuente: Dirección de Política Financiera

En el caso de las EPSV Individuales, del gasto total en prestaciones realizado en el año 2021, el 70% correspondió a la contingencia de jubilación y el 22% lo percibieron las personas beneficiarias como consecuencia del fallecimiento de un socio ordinario.

Por su parte, el 60% del importe de las prestaciones totales (108.498.681,45 €) las han percibido los hombres, mientras que las mujeres han obtenido el 40% de las prestaciones

(72.854.394 €). A su vez, el importe medio de las prestaciones percibidas se cifró en **6.033 €**, importe inferior al que se obtiene, tanto en el caso de las EPSV de Empleo como en el caso del conjunto de EPSV con Planes.

Al efectuar el análisis por sexo, nuevamente, el importe medio percibido por las mujeres (4.740 €) es notablemente inferior al percibido por los hombres (7.385 €), lo que implica que en las EPSV de la modalidad Individual la brecha de género disminuye respecto de la existente en las EPSV de Empleo, ya que el importe medio de las prestaciones de los hombres es un 56% superior al de las mujeres.

1.4.4. Forma de cobro de las prestaciones de las EPSV con Planes de Previsión

Cuadro nº 17

Forma de cobro EPSV con Planes	Nº Personas socias pasivas	Importe (€)	Importe medio anual (€)	Importe medio mensual (€)
Renta actuarial	31.693	275.308.894	8.687	724
Renta financiera	14.326	73.007.959	5.096	425
Capital	11.596	256.696.572	22.137	-
Total	57.615	605.013.424	-	-

Fuente: Dirección de Política Financiera

El análisis de este apartado se centra en la forma de cobro de las prestaciones por considerarse un aspecto cualitativo especialmente relevante. En este sentido, el 44% del importe total de prestaciones abonado por el conjunto de EPSV con Planes de Previsión (627.923.323€) se ha cobrado en forma de renta actuarial (275.308.894 €), el 12% en forma de renta financiera (73.007.959 €) y el 41% en forma de capital (256.696.572 €). Esas tres formas de cobro representan el 96% del cobro total de prestaciones. El 4% restante corresponde a otras formas de cobro distintas como la mixta.

La forma de cobro en capital, por primera vez, ha dejado de ser la forma mayoritaria de cobro de prestaciones. No obstante lo anterior, casi la mitad de lo percibido se realiza en forma de capital (41%), cuando el objetivo social de estas Entidades es complementar, en cuantía suficiente, a las pensiones periódicas que abona la Seguridad Social. Este comportamiento pervierte el objetivo prioritario de las EPSV de cobrar las prestaciones en forma de renta.

Esta forma de actuar de las personas perceptoras de prestaciones complementarias, puede estar inducida porque, el vigente tratamiento tributario otorgado a las prestaciones percibidas en forma de capital, resulta más ventajoso que el tratamiento en forma de renta.

1.4.5. Forma de cobro de las prestaciones de las EPSV de Empleo

Cuadro nº 18

Forma de cobro EPSV de Empleo	Nº Personas socias pasivas	Importe (€)	Importe medio anual (€)	Importe medio mensual (€)
Renta actuarial	28.608	272.636.915	9.530	794
Renta financiera	4.825	36.908.367	7.649	637
Capital	5.698	120.466.193	21.142	-
Total	39.131	430.011.476	-	-

Fuente: Dirección de Política Financiera

Ahora bien, cuando el análisis anterior se realiza para el conjunto de las EPSV de Empleo atendiendo a la forma de cobro de las prestaciones únicamente, en forma de renta actuarial, renta financiera y capital, el 61% del importe total de prestaciones abonado por dichas EPSV (446.294.908 €) se ha cobrado en forma de renta actuarial (272.636.915 €), el 8% en forma de renta financiera (36.908.367 €). Esto significa que el **69% del importe total de prestaciones se ha percibido en forma de renta** y el 27% en forma de capital (120.466.193 €). Esas tres formas de cobro representan el 96% del cobro total de prestaciones. El 4% restante corresponde a otras formas de cobro distintas como la mixta. Como puede observarse, en el caso de las EPSV de Empleo, la forma mayoritaria de cobro, en más de la mitad de los casos, es la renta actuarial. Si consideramos, igualmente lo cobrado en forma de renta financiera, dos tercios del importe total de prestaciones se percibe en forma de renta, lo cual resulta más acorde con el objetivo social de las EPSV.

1.4.6. Forma de cobro de las prestaciones de las EPSV Individuales

Cuadro nº 19

Forma de cobro EPSV Individuales	Nº Personas socias pasivas	Importe (€)	Importe medio anual (€)	Importe medio mensual (€)
Renta actuarial	3.085	2.671.978	866	72
Renta financiera	9.491	36.023.320	3.796	316
Capital	8.558	136.031.311	15.895	-
Total	21.134	174.726.609	-	-

Fuente: Dirección de Política Financiera

Si realizamos ese mismo ejercicio sobre las EPSV Individuales, se concluye que el **75% se cobra en forma de capital**, un 20% en forma de renta financiera y el 1% se percibe en forma de renta actuarial. Por lo tanto, el 21% se ha percibido en forma de renta. Esas tres formas de cobro representan el 96% del cobro total de prestaciones. El 4% restante corresponde a otras formas de cobro distintas como la mixta.

A diferencia de lo que ocurría al analizar el comportamiento de las EPSV de Empleo, la forma de cobro actual imperante en las EPSV Individuales no está alineada con el objetivo perseguido de cobro mayoritario en forma de renta.

Ahora bien, durante los tres últimos ejercicios se ha constatado que las personas socias de las EPSV Individuales comienzan a demandar paulatinamente el cobro de la prestación en forma de renta actuarial. De hecho, el importe medio mensual percibido en forma de renta actuarial representa, aproximadamente, un 10% del importe mínimo de la pensión de jubilación de la Seguridad Social con cónyuge no a cargo correspondiente al año 2021.

1.5. Rescates en las EPSV con Planes de Previsión

Cuadro nº 20

Rescates	EPSV Asociadas		EPSV Empleo		EPSV Individuales		Total EPSV
Nº	6	0,04%	99	0,65%	15.126	99,31%	15.231
Importe (€)	170.492,46	0,15%	2.818.928,95	2,45%	111.849.380,40	97,40%	114.838.801,81

Fuente: Dirección de Política Financiera

La normativa aplicable a las EPSV permite, a las personas socias de EPSV de la modalidad Individual o Asociada, disponer anticipadamente de los derechos económicos que tengan una antigüedad superior a diez años. Por su parte, las EPSV de la modalidad de Empleo no permiten el rescate por diez años con una excepción transitoria: recogen esta posibilidad de disposición anticipada únicamente aquellos Planes que tuvieran dicha opción de rescate a la entrada en vigor de la Ley 5/2012, de 23 de febrero, sobre EPSV, y por los derechos económicos existentes en esa fecha.

Desde la perspectiva de género, con los rescates sucede algo similar a lo que ocurre con las pensiones, esto es, los hombres han realizado el 56% de los rescates en el año 2021, sin embargo, el porcentaje percibido representa el 61%.

1.6. Una visión general sobre el grado de protección que otorgan las EPSV de Empleo

A continuación, se va a realizar un ejercicio teórico en el que se van a integrar los datos obtenidos en los apartados anteriores con el fin poder obtener una visión general sobre el grado de suficiencia de la protección que otorgan las EPSV.

El ejercicio de cálculo actuarial lo realizamos para el caso de los Planes de Empleo porque en esta modalidad no existen apenas duplicidades, es muy improbable la retirada voluntaria del sistema mediante el rescate de los derechos económicos y la forma de cobro prioritaria son rentas periódicas.

Teniendo en cuenta la aportación anual media realizada a los Planes de Previsión Social de Empleo (1.083€) y suponiendo que las aportaciones se van a incrementar en un 1,5%; el derecho económico *per cápita* en los Planes de Empleo de aportación definida (16.160 €); la edad media de las personas socias menores de 65 años (47 años); la orientación inversora moda de los Planes de Empleo (renta fija mixta) que, a su vez, se estima que va a permitir obtener una rentabilidad media hasta la fecha de jubilación del 2,5%, la pensión mensual vitalicia constante y no reversible que se obtendría a los 67 años estaría en torno a 300 € (240 € en valores del año 2021), equivalentes a un 16% de la pensión media de jubilación del sistema de la Seguridad Social en la CAE en diciembre de 2021 (1.527€).

Visto desde otra óptica, el importe de esa pensión complementaria representaría el 10% de un sueldo bruto anual de 30.000 € que se ha considerado como sueldo bruto medio para Euskadi. Este grado de cobertura estimado, no cumpliría con el objetivo fijado en el plan de previsión social complementaria de Euskadi que pretende cumplimentar un 20% del último salario.



1.7. Resumen desde la perspectiva de género

En este apartado del informe se recogen a continuación, de forma resumida, determinadas desigualdades ya descritas en los puntos anteriores. Adicionalmente, se recogerán unos cuadros en los que figurarán la participación por sexo en los Órganos de Gobierno de las EPSV, así como distribución por sexo de las personas empleadas por las EPSV.

Las mujeres representan el 45% del total de personas socias y han realizado el 43% de las aportaciones del ejercicio. Esto implica, un ejercicio más, que las aportaciones de las mujeres, en su conjunto, representan 2 puntos porcentuales inferiores a su distribución porcentual en número de personas socias.

Si únicamente se tiene en cuenta al colectivo de personas menores de 65 años, la edad media de las personas socias de Planes de Previsión es de 49 años. Esta media es idéntica tanto para las mujeres como para los hombres.

Del colectivo de personas asociadas que han realizado aportaciones en el año 2021, el 52% realizó aportaciones menores a 900 €. En el caso de las mujeres ese porcentaje llegó al 55%, mientras que, en el caso de los hombres, representó el 49%.

La cuantía media por plan de previsión de las aportaciones realizadas por las personas asociadas, que estaban efectuando aportaciones a los Planes de Previsión en el año 2021, se cifró en 1.460€ (1.573€ en el caso de los hombres y algo inferior, 1.334€, las mujeres). La aportación media de los hombres es un 18% superior a la de las mujeres.

En lo referente a prestaciones, el 67% del importe de las prestaciones de las EPSV con Planes de Previsión (421.836.969 €) las han percibido los hombres, mientras que las mujeres han obtenido el 33% de las mismas (206.086.354 €), a pesar de que las mujeres representan el 45% de personas incorporadas en las EPSV.

A su vez, el importe medio de las prestaciones percibidas se cifró en 8.974 €, pero, nuevamente, el importe medio percibido por los hombres (11.079 €) representa prácticamente el doble del importe medio percibido por las mujeres (6.461 €).

Cuando se efectúa el análisis por modalidad de EPSV, el importe medio percibido por las mujeres en el conjunto de las EPSV de la modalidad de Empleo (8.060 €) sigue siendo claramente inferior al de los hombres (13.403 €). En los planes de previsión de las EPSV de la modalidad de Empleo, se mantiene la brecha de género, ya que el importe medio de las prestaciones de los hombres son un 66% superior al de las mujeres.

En el caso de las EPSV de Empleo del sector no público la brecha de género se agranda, puesto que la cuantía media de las prestaciones de las mujeres es inferior a la mitad de la cuantía media percibida por los hombres. Por su parte, en las EPSV de Empleo del sector público la brecha de género se reduce significativamente al situarse en un 14%. En las EPSV Individuales, esta brecha de género persiste y se cifra en el 56%.

Por otra parte, en lo referido a las formas de cobro de las prestaciones, las mujeres cobran importes inferiores a los hombres, llegando a ser el importe medio de las prestaciones

cobradas por los hombres en forma de renta financiera, renta actuarial y capital un 27%, 106% y 26% respectivamente superior al que perciben las mujeres.

Desde la perspectiva de género, con los rescates sucede algo similar a lo que ocurre con las pensiones, esto es, los hombres han realizado el 56% de los rescates en el año 2021, sin embargo, el porcentaje percibido representa el 61%.

En el cuadro 21 se recoge desglosado por sexo el número de personas que ejercen los diferentes cargos de las Juntas de Gobierno de las EPSV con Planes de previsión.

Cuadro nº 21

Cargos Junta de Gobierno de las EPSV	Hombres		Mujeres	
	Nº	%	Nº	%
Presidentes/as	56	83,58%	11	16,42%
Vicepresidentes/as	31	73,81%	11	26,19%
Secretarios/as	47	70,15%	20	29,85%
Vocales	223	69,04%	100	30,96%
Otros	29	72,50%	11	27,50%
Total	386	71,61%	153	28,39%

Fuente: Dirección de Política Financiera

En el cuadro anterior se evidencia que el 72% de los cargos de la Junta Gobierno de las EPSV con planes de previsión están ocupados por hombres. Por su parte, las mujeres solo ejercen el cargo de Presidenta en el 16% de los casos.

En cumplimiento de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de mujeres y Hombres y vidas libres de violencia machista contra las mujeres, la normativa aplicable a las EPSV establece que las EPSV procurarán una representación equilibrada de mujeres y hombres en la Junta de Gobierno proporcional al porcentaje que supongan los hombres y mujeres de la Entidad.

A este respecto, se considera que existe una representación equilibrada de mujeres y hombres cuando los dos性os están representados al menos al 40%. Asimismo, cuando la Junta de Gobierno esté compuesta por tres o cuatro miembros, podrá entenderse que existe una representación equilibrada cuando haya una representación de ambos sexos.

En el ámbito de las EPSV, los criterios de los párrafos anteriores no se cumplen en la mitad de las Entidades con Planes de Previsión.

Finalmente, en el cuadro 22 se recoge, desglosado por sexo, el número de personas empleadas por las EPSV con planes de Previsión.

Cuadro nº 22

Nº Personas empleadas
Hombres 26
Mujeres 49
Total 75

Fuente: Dirección de Política Financiera

Las mujeres representan el 65% de las personas empleadas por las EPSV con planes de Previsión para gestionar la Previsión Social complementaria en la CAE.

2. EVOLUCIÓN RECENTE DE LAS EPSV CON PLANES DE PREVISIÓN

2.1. Evolución del número de EPSV con Planes de Previsión

Cuadro nº 23

EPSV con Planes de Previsión	2018	2019	± Δ %	2020	± Δ %	2021	± Δ %
Asociada	2	2	0,00%	2	0,00%	2	0,00%
Empleo	44	43	-2,27%	42	-2,33%	42	0,00%
Individual	31	28	-9,68%	27	-3,57%	27	0,00%
Total	77	73	-5,19%	71	-2,74%	71	0,00%

Fuente: Dirección de Política Financiera

En el año 2021, dos Entidades de la modalidad de Empleo han adoptado los acuerdos pertinentes para obtener la calificación de EPSV de Empleo preferentes. Ahora bien, con el fin de que las series resulten homogéneas, ambas entidades se han englobado, a efectos estadísticos, en la categoría genérica de EPSV de Empleo. Teniendo en cuenta lo anterior, en el año 2021 se han mantenido el mismo número de EPSV que en el ejercicio anterior. Este comportamiento rompe con la tendencia de ejercicios anteriores de reducción gradual en el número de EPSV con Planes de Previsión.

Esa reducción, en el caso de las EPSV de la modalidad Individual, obedecía al proceso de fusiones ocurrido en el ámbito financiero que ha provocado un proceso similar de fusiones de EPSV promovidas por los socios promotores de estas entidades. La reducción experimentada en el número de EPSV de Empleo se debía a decisiones de los socios protectores de algunas EPSV que han optado por incorporar sus Planes de Previsión y a la plantilla a otra EPSV preexistente para intentar aprovechar las economías de escala.

2.2. Evolución de la cifra de balance de las EPSV con Planes de Previsión

Cuadro nº 24

Cifra Balance (€)	2018	2019	± Δ %	2020	± Δ %	2021	± Δ %
	24.826.018.696,96	26.760.090.677,83	7,79%	27.256.865.558,93	1,86%	29.081.772.456,18	6,70%

Fuente: Dirección de Política Financiera

En el año 2021 la cifra de balance de las EPSV con Planes de Previsión se incrementó en 1.825 millones de euros, que representa un incremento del 6,70% respecto de la cifra del ejercicio anterior.

Teniendo en cuenta que la diferencia entre lo ingresado por aportaciones y lo pagado por prestaciones y rescates por las EPSV a través de sus Planes de Previsión, en el ejercicio, tuvo un saldo positivo de 99 millones de euros, el incremento experimentado se explica, principalmente, por la rentabilidad anual obtenida por el conjunto de planes de previsión.

2.3. Evolución del número de personas socias de las EPSV con Planes de Previsión

Cuadro nº 25

Personas socias	2018	2019	± Δ %	2020	± Δ %	2021	± Δ %
Hombres	635.028	632.572	-0,39%	634.919	0,37%	629.336	-0,88%
Mujeres	500.750	505.169	0,88%	511.948	1,34%	514.412	0,48%
Total	1.135.778	1.137.741	0,17%	1.146.867	0,80%	1.143.748	-0,27%

Fuente: Dirección de Política Financiera

En el año 2021 se produce una leve disminución del número de personas socias que rompe con la tendencia alcista experimentada en los ejercicios anteriores. En cualquier caso, debe tenerse en cuenta que los datos del cuadro nº 25 indican el total de personas socias existentes en todas las EPSV con Planes de Previsión, independientemente de que una misma persona esté únicamente en una o varias EPSV. En este sentido, resulta conveniente realizar a continuación las siguientes matizaciones.

Se entiende por **número de asociados/as**, el número de personas que están incorporadas en los diferentes planes de previsión, esto es, una persona computa, a estos efectos, tantas veces como planes tenga suscritos. A 31 de diciembre de 2021 su cifra se elevaba a 1.289.750 (cuadro 5). Ahora bien, en esta cifra pueden existir duplicidades, dado que una misma persona puede tener suscritos varios planes de previsión.

Por su parte, en el ámbito de cada EPSV, una persona computa una sola vez como socio/a con independencia de que tenga suscritos más de un plan en la misma Entidad. Conforme a este criterio, el **número de socios/as** se eleva a 1.143.748; este es el número total de socios/as que se considera en las distintas EPSV a efectos estadísticos (cuadro 4). En esta cifra también se pueden dar duplicidades, dado que una persona puede ser socia en más de una EPSV, por lo que computa en tal cifra tantas veces como el número de Entidades en las que sea socia.

Finalmente, los datos informados por las EPSV en el Fichero General de Socios permiten eliminar la totalidad de las duplicidades que se producen en las cifras anteriores; de esta forma, el **número de personas socias distintas** protegidas, a 31 de diciembre de 2021 en EPSV con Planes de Previsión, se cifró en 841.173.

2.4. Evolución de aportaciones y prestaciones de las EPSV con Planes de Previsión

Cuadro nº 26

Importe (€)	2018	2019	± Δ %	2020	± Δ %	2021	± Δ %
Aportaciones	727.207.826,30	775.113.076,59	6,59%	799.416.273,04	3,14%	842.254.879,46	5,36%
Prestaciones	634.923.272,82	660.591.971,11	4,04%	647.347.901,61	-2,00%	627.923.322,98	-3,00%
Diferencia	92.284.553,48	114.521.105,48	24,10%	152.068.371,43	32,79%	214.331.556,48	40,94%

Fuente: Dirección de Política Financiera

En este cuadro no se recogen los rescates, puesto que la disposición anticipada de derechos económicos, sin haber ocurrido alguna de las contingencias previstas en la normativa aplicable a las EPSV, no es una prestación. Tampoco se incluyen las cuotas y prestaciones sociales de determinadas EPSV de Empleo por no responder al concepto de segundo o tercer pilar, tal como se ha indicado anteriormente.

En consecuencia, solo se recogen aportaciones y prestaciones de los Planes de Previsión Social cuyo objetivo es otorgar prestaciones complementarias a las abonadas por la Seguridad Social.

Los ingresos por aportaciones de las EPSV con Planes de Previsión en el ejercicio 2021 se incrementaron en un 5,36% respecto a los del ejercicio anterior. Esta tendencia que se mantiene en los seis últimos ejercicios rompe con el comportamiento negativo que habían experimentado las aportaciones en el periodo 2013-2015.

Sin embargo, el comportamiento de esta variable, por modalidad de EPSV con Planes de Previsión, no es homogéneo tal como se evidencia en el siguiente cuadro.

2.4.1. Evolución de las aportaciones de las EPSV con Planes de Previsión

Cuadro nº 27

Aportaciones (€)	2018	2019	± Δ %	2020	± Δ %	2021	± Δ %
Empleo	318.631.762,68	346.730.808,16	8,82%	368.490.200,17	6,28%	399.840.299,03	8,51%
Individual	408.281.272,49	428.135.413,49	4,86%	430.672.287,19	0,59%	442.181.745,12	2,67%
Asociadas	294.791,13	246.854,94	-16,26%	253.785,68	2,81%	232.835,31	-8,26%
Total	727.207.826,30	775.113.076,59	6,59%	799.416.273,04	3,14%	842.254.879,46	5,36%

Fuente: Dirección de Política Financiera

El análisis se va a centrar en las entidades de Empleo y las Individuales.

El incremento global del 5,36% que presentan las aportaciones en el año 2021 se explica, principalmente, por el incremento experimentado por las aportaciones realizadas al conjunto de las EPSV de Empleo, que triplica al obtenido por las EPSV de modalidad Individual.

A este respecto, debe recordarse que, pese al incremento experimentado en los últimos años, las aportaciones realizadas a las EPSV de la modalidad de Empleo e Individual continúan siendo inferiores a las del año 2013 (844.681.265,34 €) que fue el ejercicio en el que se produjo el importe más alto de aportaciones realizadas. El descenso de aportaciones ocurrido con posterioridad, cabe atribuirlo, en parte, a la crisis económica existente desde el año 2012 que ha limitado la capacidad de ahorro de la ciudadanía.

2.4.2. Evolución de las prestaciones de las EPSV con Planes de Previsión

Cuadro nº 28

Prestaciones (€)	2018	2019	± Δ %	2020	± Δ %	2021	± Δ %
Empleo	418.939.071,80	442.133.317,45	5,54%	450.540.856,89	1,90%	446.294.908,08	-0,94%
Individual	215.696.771,01	217.954.801,31	1,05%	196.650.752,07	-9,77%	181.353.076,16	-7,78%
Asociadas	287.430,01	503.852,35	75,30%	156.292,65	-68,98%	275.338,74	76,17%
Total	634.923.272,82	660.591.971,11	4,04%	647.347.901,61	-2,00%	627.923.322,98	-3,00%

Fuente: Dirección de Política Financiera

Las prestaciones abonadas en los cuatro últimos ejercicios superan los 600 millones de euros y su importe medio en dicho periodo es de 643 millones de euros, si bien desde el año 2019, su importe global presenta reducciones que son más acusadas en las EPSV de la modalidad individual.

2.5. Evolución del importe de los rescates de las EPSV

Cuadro nº 29

Rescates (€)	2018	2019	± Δ %	2020	± Δ %	2021	± Δ %
154.346.120,74	142.302.686,70	-7,80%	131.367.441,85	-7,68%	114.838.801,81	-12,58%	

Fuente: Dirección de Política Financiera

En el cuadro nº 20 incluido en el apartado [1.5. Rescates en las EPSV con Planes de Previsión](#) se aprecia que la práctica totalidad de los rescates, el 98,30%, se realiza en los Planes de Previsión Individuales.

El importe total retirado del sistema de previsión social complementario por motivo de rescate, total o parcial, de los derechos económicos antes de llegar a causar alguna prestación fue de 114.838.801€ en 2021. En el caso de las EPSV Individuales, constituye una parte muy importante del total de sus desembolsos anuales. De hecho, lo pagado por rescates en ese ejercicio (111.849.380 €) representa un importe cercano a lo pagado en prestaciones (181.353.076 €).

El dinero devuelto anticipadamente, mediante rescates, en 2021 por las EPSV Individuales representaba, aproximadamente, el 1% de su patrimonio, el 25% de las aportaciones realizadas en el ejercicio y el 62% de lo pagado en prestaciones por el acaecimiento de las contingencias cubiertas en los Planes de Previsión de dicha modalidad. Visto desde otra óptica, el importe abonado en rescates supone el 38% del total de salida de fondos por concepto de prestaciones y rescates.

El número de rescates (totales y parciales) alcanzó una cifra de 15.231 en el año 2021 y su cuantía media, en el mismo año, fue de 7.540 €.

A este respecto, se puede considerar que el número de personas que disponen anticipadamente de sus derechos económicos sin incurrir en ninguna de las contingencias que cubren las EPSV es un buen indicador del grado en el que el sistema no cumple su finalidad previsora y es utilizado con otros fines ajenos, como pueden ser los motivos financiero-fiscales.

Esta utilización puede estar motivada, en parte, por el ventajoso tratamiento tributario otorgado a las percepciones obtenidas en forma de capital frente a las percibidas en forma de renta periódica. Sin perjuicio de lo anterior, los datos evidencian que, el importe de los rescates va disminuyendo de forma apreciable desde el año 2014, de tal forma que lo rescatado en el año 2021 representa prácticamente la mitad de lo rescatado en el año 2014.

2.6. Evolución de las aportaciones, prestaciones y rescates de las EPSV

Cuadro nº 30

Importe (€)	2018	2019	± Δ %	2020	± Δ %	2021	± Δ %
Aportaciones (1)	727.207.826,30	775.113.076,59	6,59%	799.416.273,04	3,14%	842.254.879,46	5,36%
Prestaciones (2)	634.923.272,82	660.591.971,11	4,04%	647.347.901,61	-2,00%	627.923.322,98	-3,00%
Rescates (3)	154.346.120,74	142.302.686,70	-7,80%	131.367.441,85	-7,68%	114.838.801,81	-12,58%
Diferencia (1)-(2)-(3)	-62.061.567,26	-27.781.581,22	55,24%	20.700.929,58	174,51%	99.492.754,67	380,62%

Fuente: Dirección de Política Financiera



Por último, si se analizan conjuntamente las aportaciones, prestaciones y rescates, debe señalarse que la diferencia entre lo recaudado por aportaciones y la suma de las prestaciones abonadas y los rescates realizados en los Planes de Previsión presenta, por segundo año consecutivo, un saldo positivo desde el año 2013. El saldo positivo del año 2021 se explica porque, por un lado, las aportaciones crecen y el importe de las prestaciones ha disminuido en dicho ejercicio y, por otro lado, el importe abonado por los rescates, ha disminuido a una tasa del 12%.



3. DIMENSIÓN DE LAS EPSV CON PLANES DE PREVISIÓN

3.1. Dimensión económica de las EPSV con Planes de Previsión

El patrimonio que gestionan las EPSV con Planes de Previsión es muy relevante. Expresado en términos macroeconómicos, equivale al 37,62% del PIB vasco del 2021 (77.300.228 miles de euros a precios corrientes, según dato publicado por el Eustat en junio de 2022). El peso del patrimonio de las EPSV con planes de previsión en relación con el PIB de la CAE se mantiene en un porcentaje similar al del año anterior.

A su vez, esa ratio refleja la considerablemente mayor implantación y peso (casi cuadriplica) de las EPSV en el País Vasco en comparación con los Fondos de pensiones en el conjunto de España cuyo patrimonio, según datos de Inverco, representaba el 10,3% del PIB. Asimismo, es superior a la media UE-14* que se situaba en el 35,2% según datos correspondientes al año 2020, pero inferior a la media OCDE situada en el 63,5%.

Un volumen tan elevado de activos gestionados por las EPSV les otorga un papel relevante desde el punto de vista financiero, por tratarse de instrumentos que pueden coadyuvar a la canalización del patrimonio a inversión productiva.

La importancia de las EPSV disminuye cuando lo que consideramos no es su dimensión financiera sino su dimensión relativa en el sistema de protección social. Las aportaciones anuales a EPSV con Planes de Previsión, suponen alrededor del 1% PIB. Ese porcentaje es similar al porcentaje que representan las aportaciones realizadas por países como Italia y Portugal y supera a los porcentajes de países como Austria, Bélgica, Alemania, o España que rondan en torno al 0,4%. Sin embargo, las aportaciones brutas anuales a sistemas de previsión complementarios alcanzan el 9,6% del PIB en el caso de Suiza, 6,9% en Australia, 5,1% en Estados Unidos, 4,5% en Países Bajos y del 3% en Canadá y Reino Unido, según datos referidos al año 2020.

De acuerdo con los datos disponibles de la Seguridad Social correspondientes al año 2021 referidos a la CAE, los ingresos corrientes por aportaciones y el gasto en prestaciones sociales de las EPSV con Planes de Previsión, suponían, respectivamente, del orden del 14% de lo ingresado por cotizaciones sociales y del 6% de lo pagado en pensiones contributivas en dicho año en la CAE por el sistema público de Seguridad Social que pretende complementar.

Cuadro nº 31

EPSV con Planes	Miles de €	% PIB	% Seguridad Social
Aportaciones	842.254	1,00%	14,00%
Prestaciones	627.923	1,00%	6,00%
Patrimonio	29.081.772	37,62%	-

Fuente: Dirección de Política Financiera

La interpretación de esta diferencia tan grande en el papel que juegan las EPSV en los ingresos y en los gastos en protección social tiene diversas explicaciones, entre las que se

* UE-14: Países Bajos, Finlandia, Dinamarca, Irlanda, Portugal, España, Italia, Alemania, Bélgica, Austria, Suecia y Francia. No incluye Grecia y Luxemburgo.

pueden destacar que el sistema privado es mucho más joven o menos maduro que el sistema público, la falta de generalización del primero y la práctica universalidad del segundo, o los relativamente bajos niveles de aportaciones con respecto a las cotizaciones al sistema público.

3.2. Tamaño de las EPSV con Planes de Previsión según su patrimonio

Cuadro nº 32

Patrimonio MM (€)	EPSV Empleo			EPSV Individuales	EPSV Asociadas	Total
	Sectoriales	Empresa	Total			
<10		11	11	4	1	16
10-150		22	22	14	1	37
150-300		3	3	2		5
>300	4	2	6	7		13
Total	4	38	42	27	2	71

Fuente: Dirección de Política Financiera

En lo relativo al tamaño de las EPSV cuando se considera su patrimonio, el 85% de las EPSV con Planes de Previsión tienen un patrimonio por debajo de la media (410 millones de euros). En consecuencia, solo un número reducido de Entidades presenta un tamaño que puede considerarse grande, lo que implica un cierto minifundismo, esto es, muchas entidades de tamaño pequeño y un número reducido de EPSV, el 15%, son de tamaño grande.

Y esto sucede por igual tanto en las EPSV de Empleo como en las Individuales. Visto desde otra óptica, el 14% de las EPSV (las que tienen más de 25.000 personas socias) poseen el 83% del patrimonio total de las EPSV con planes de previsión.

3.3. Tamaño de las EPSV con Planes de Previsión según número de personas socias

La media de personas socias de una EPSV con Planes de Previsión en 2021 era de 16.109. En las EPSV Individuales la media era de 23.294, mientras que en las de Empleo se cifraba en 12.225. La media de personas socias en las EPSV Individuales casi dobla a la media en las de Empleo.

Pero estas medias relativamente elevadas ocultan un alto “minifundismo” en el colectivo de las EPSV, sobre todo entre las EPSV de Empleo. La gran mayoría de las EPSV de Empleo, el 67%, tiene menos 1.000 personas socias, y únicamente 6 entidades tienen más de 5.000 tal y como se refleja en el cuadro nº 33.

Entre las EPSV Individuales esta diferencia de tamaño no es tan acusada, ya que únicamente el 22% de las EPSV Individuales tienen menos de 1.000 personas socias. Por su parte, una de cada cinco, tienen más de 25.000.

Cuadro nº 33

Nº Personas socias	EPSV Empleo			EPSV Individuales	EPSV Asociadas	Total
	Sectoriales	Empresa	Total			
<250		8	8	3	1	12
250-1.000		20	20	3		23
1.001-5.000		8	8	9	1	18
5.001-25.000		2	2	6		8
>25.000	4		4	6		10
Total	4	38	42	27	2	71

Fuente: Dirección de Política Financiera

3.4. Planes de promoción conjunta

En el año 2021 había 146 Planes de Previsión de empleo. De ellos, 99 planes son de aportación definida y 47 de prestación definida. De la totalidad de Planes de Previsión de empleo, 95 han sido promovidos por una única empresa y los 51 planes de empleo restantes han sido promovidos por más de una empresa.

Dentro de los Planes de Previsión de empleo promovidos por más de una empresa están incorporadas 11.668 empresas distintas (incluidas las instituciones públicas).

3.5 Sistemas de previsión de empleo en relación con la población ocupada

Cuadro nº 34

TH	Población ocupada-2021	Trabajadores con EPSV de Empleo-2021	% de trabajadores con EPSV sobre el total de la población ocupada del TTHH y sobre total CAE
ARABA	146.600	23.009	16%
BIZKAIA	484.600	63.473	13%
GIPUZKOA	314.300	164.612	52%
CAE	945.500	251.094	27%

Fuente: Dirección de Política Financiera

El dato sobre la población ocupada del cuadro anterior se ha obtenido del Eustat; el relativo a los Trabajadores con EPSV de Empleo es el correspondiente a los **socios/as en activo** informadas por las EPSV en el Fichero General de Socios y el referido a la territorialización, se ha efectuado teniendo en cuenta el domicilio social de la EPSV, excepto en el caso de Itzarri y Elkarkidetza que se ha realizado conforme a la distribución de población ocupada.

Para hacer frente al desequilibrio demográfico derivado del envejecimiento de la población, el Gobierno vasco aprobó un plan de previsión social complementaria que reafirmó la idea de un primer pilar de la Seguridad Social fuerte y un desarrollo de aquellos instrumentos sobre los que Euskadi tiene competencia exclusiva, las Entidades de Previsión Social Voluntaria.



El nivel de protección que hoy otorga el Sistema Público de Pensiones y las expectativas de evolución demuestran que existe margen para generalizar la previsión social complementaria, con el único y exclusivo objetivo de complementar las pensiones públicas.

En el citado Plan, se consideró que el objetivo de la generalización se consigue si se incorpora a planes de previsión de empleo preferentes el 70% de la población ocupada.

En el apartado 3.1 referido a la dimensión económica de las EPSV con planes de previsión se evidenciaba que el patrimonio que gestionan dichas EPSV es muy relevante. Ahora bien, ese dato macroeconómico no debe ocultar lo lejos que aún nos encontramos del objetivo de alcanzar la generalización de la previsión social complementaria de empleo, ya que, en la actualidad, solo un 27% de la población ocupada dispone de sistemas complementarios de previsión de empleo y su distribución por Territorios Históricos no resulta uniforme.

En este sentido, el Gobierno Vasco, con el fin de contribuir a afrontar sin traumas el reto demográfico, continúa en la actualidad analizando un tratamiento fiscal favorable en favor de estos sistemas complementarios de empleo preferentes.

Asimismo, habrá que tener en cuenta la reciente aprobación de la Ley 12/2022, de 30 de junio, de regulación para el impulso de los planes de pensiones de empleo con fecha 1 de julio de 2022.

Esta Ley, pretende extender la población cubierta por sistemas de previsión del sistema de empleo de aportación definida para jubilación con financiación mixta de empresa y trabajadores, a través de la negociación colectiva de dimensión preferentemente sectorial para lo cual se han de establecer mecanismos e incentivos que hagan efectiva esta extensión con el fin de alcanzar la universalidad de estos sistemas de previsión de empleo para todos los trabajadores y trabajadoras.

Esta Ley ratifica la conveniencia y necesidad de establecer mecanismos e incentivos a los sistemas complementarios de empleo preferentes. Por lo tanto, es un reto para ser audaces con el fin de avanzar en la pretendida generalización de la previsión social complementaria de empleo en Euskadi.

4. LA GESTIÓN ECONÓMICA DE LAS EPSV

4.1. La rentabilidad de los Planes de Previsión de la modalidad Individual

La rentabilidad media ponderada (por el patrimonio de los Planes de Previsión) obtenida por el conjunto de Planes de Previsión de la modalidad Individual en 2021 fue el 4,90%.

El cálculo de la rentabilidad ponderada de los planes de previsión se ha realizado teniendo en cuenta los valores liquidativos informados por las EPSV en la DEC.

Las rentabilidades de los Planes de Previsión de la modalidad individual que han tenido vigencia el periodo completo del año natural están publicadas en la página web del Gobierno Vasco, a la que pueden acceder [aquí](#).

Cuadro nº 35

Rentabilidad media ponderada por orientación inversora en Planes de Previsión Individual

Renta variable	19,02%
Renta variable mixta	9,99%
Otros	9,86%
Replica, reproduce o toma como referencia un índice bursátil o de renta fija	9,17%
Renta fija mixta	2,74%
Garantizados con rendimiento fijo	1,07%
Garantizados con rendimiento variable	0,22%
Renta fija c/p	-0,29%
Renta fija l/p	-1,40%
Rentabilidad media total ponderada	4,90%

Fuente: Dirección de Política Financiera

En el cuadro anterior únicamente se reflejan datos correspondientes a los Planes de Previsión de la modalidad Individual que han estado en vigor durante todo el año y para los cuales se ha calculado su rentabilidad obtenida.

La distribución entre las diferentes categorías se ha realizado atendiendo a los siguientes criterios:

- Renta Fija a Corto Plazo: Los Planes de esta categoría no incluyen activos de renta variable en su cartera de contado, ni derivados cuyo subyacente no sea de renta fija. La duración media de la cartera será igual o inferior a dos años.
- Renta Fija a Largo Plazo: En esta categoría se incluirán aquellos Planes de Previsión que no incluyan activos de renta variable en su cartera de contado, ni derivados cuyo subyacente no sea de renta fija. La duración media de la cartera será superior a dos años.
- Renta Fija Mixta: Los Planes de Previsión adscritos a esta categoría invertirán menos del 30% de su cartera en activos de renta variable.
- Renta Variable Mixta: En esta categoría estarán adscritos aquellos Planes que inviertan entre un 30 y un 75% de su cartera en activos de renta variable.
- Renta Variable: En esta categoría estarán adscritos aquellos Planes que tengan al menos un 75% de su cartera invertido en activos de renta variable.

- Garantizados: Son aquellos Planes de Previsión para los que existe una garantía externa de un determinado rendimiento otorgada por un tercero.

Los Planes de Previsión Individual obtuvieron en 2021 una rentabilidad media ponderada más elevada que en el año anterior, concretamente el 4,90%. Los Planes de Renta Variable acumularon la rentabilidad media ponderada anual más elevada el 19,02%, seguidos de los planes de renta variable mixta que obtuvieron el 9,99%. Por su parte, los planes de previsión individuales de la orientación inversora mayoritaria, los planes de renta fija mixta, alcanzaron una rentabilidad media ponderada del 2,74%.

A este respecto, debe tenerse en cuenta que la rentabilidad que se obtenga a largo plazo en un Plan de previsión tiene una importancia decisiva en el importe del capital final acumulado en concepto de derecho económico. Por ello, la elección acertada del tipo de Plan según orientación inversora se revela como una de las cuestiones más importantes de cara a obtener una pensión complementaria adecuada.

Ahora bien, esa elección no resulta fácil para la mayoría de las personas. En este sentido, estrategias de inversión de ciclo de vida, bien diseñadas por las EPSV, pueden resultar muy positivas para conseguir una adecuada pensión complementaria.

Cuadro nº 36

Rentabilidad	Nº de Planes Individuales
Negativa	48
0-5%	75
5%-10%	23
>10%	68

Fuente: Dirección de Política Financiera

En este cuadro 36 se distribuye el número de planes individuales por tramos de rentabilidad obtenida.

4.2. La rentabilidad de los Planes de Previsión de la modalidad de Empleo

La rentabilidad media ponderada (por el patrimonio de los Planes de Previsión) obtenida por el conjunto de Planes de Previsión de la modalidad de Empleo en 2021 fue el 7,97%, los planes de Empleo de aportación definida obtuvieron una rentabilidad media ponderada del 7,69% y los planes de prestación definida un 8,24%.

Las rentabilidades de los Planes de Previsión de la modalidad de Empleo están publicadas en la página web del Gobierno Vasco, a la que pueden acceder [aquí](#).

Por su parte, la rentabilidad media ponderada de las cuatro entidades sectoriales, con gestión propia, que representan el 79% del patrimonio total de las EPSV de Empleo, alcanzó en 2021 el 8,70%. No obstante, debe tenerse en cuenta que la legislación permite a las entidades de Empleo, cumpliendo determinados requisitos, la contabilización a coste amortizado de su cartera de renta fija negociable, lo que impide una comparación directa

de rentabilidades con las entidades individuales que deben contabilizar dicha cartera a valor de mercado.

Cuadro nº 37

Rentabilidad media ponderada por orientación inversora en Planes de Previsión de Empleo

Renta variable	17,43%
Renta variable mixta	14,18%
Otros	8,82%
Renta fija mixta	8,15%
Renta fija c/p	4,35%
Renta fija l/p	4,34%
Rentabilidad media total ponderada	7,97%

Fuente: Dirección de Política Financiera

4.3. Orientación inversora según la edad de las personas asociadas de Planes de Previsión

Existe un criterio generalmente aceptado en función del cual debe existir una diferencia en el tipo de inversiones según la edad de la persona socia, cuanto más joven más arriesgadas, cuanto más adulto más seguras. Conforme a dicho criterio, cuando se acerca la edad de retiro, se aconseja que las inversiones resulten más seguras, aunque sea a costa de perder oportunidades de mayores rentabilidades, ya que el riesgo afecta a todo el capital acumulado; sin embargo, cuando se es joven, quedan muchos años de acumulación y el capital a arriesgar es menor. En cualquier caso, el criterio predominante a la hora de invertir debe ser la búsqueda de rentabilidades adecuadas.

Cuadro nº 38

Rangos de Edad de las Personas socias	Nº %	Orientación Inversora							Total	
		Conservadora		Riesgo Medio		Arriesgada		Otros		
		Garantizados	Renta Fija c/p	Renta Fija l/p	Renta Fija mixta	Renta Variable Mixta	Renta Variable			
< 36 años	Nº %	540	3.377	2.734	92.772	13.618	5.942	1.104	120.087	
36-45 años	Nº %	4.298	19.609	11.664	189.994	27.020	11.242	5.015	268.842	
46-55 años	Nº %	14.678	27.869	16.628	259.514	42.067	16.217	10.276	387.249	
56-65 años	Nº %	19.190	27.078	15.710	228.615	28.739	13.028	12.493	344.853	
> 65 años	Nº %	5.315	19.791	11.340	106.933	12.572	6.513	6.255	168.719	
Total	Nº %	44.021	97.724	58.076	877.828	124.016	52.942	35.143	1.289.750	

Fuente: Dirección de Política Financiera



Este criterio se cumple por regla general en el caso de las personas asociadas de las EPSV con Planes de Previsión. Si se observa el cuadro nº 38 puede apreciarse que, efectivamente, la inversión que hemos calificado de conservadora, especialmente la inversión en renta fija a corto plazo y en garantizados, crece, con carácter general, según avanza la edad del socio. Los menores de 36 años tienen algo más del 3% de sus fondos invertidos en las opciones catalogadas como conservadoras, mientras que este porcentaje crece hasta el 15% en los mayores de 65 años.

No obstante, no se puede afirmar que las inversiones de los jóvenes tengan un perfil especialmente apropiado en cuanto al riesgo que asumen en busca de una mayor rentabilidad, ya que no resulta coherente, con ese criterio general anteriormente enunciado, que las personas asociadas menores de 36 años tengan un 3% de su patrimonio invertido en inversiones conservadoras y que este porcentaje llegue hasta el 83% si incluimos lo invertido en activos donde la renta variable no representa el 30%, esto es, inversiones de riesgo medio. En este sentido no se diferencia demasiado del comportamiento inversor de la población incluida en el intervalo 56-65 años. Este último colectivo, tiene invertido el 84% en activos donde la renta variable no llega al 30%.

Esta asignación de fondos de la población más joven no parece eficiente en cuanto que apenas se diferencia de la orientación inversora de los mayores. En concreto, apenas un 5% de las personas asociadas menores de 36 años ha elegido los Planes de Previsión de mayor riesgo, donde la renta variable tiene un peso mayor del 75% de los activos.

Ahora bien, en el último ejercicio se ha incrementado en 3 puntos el porcentaje de personas menores de 36 años que ha apostado por los planes catalogados de inversión arriesgada hasta alcanzar un 16%. Esta decisión de inversión, no se diferencia mucho del comportamiento del colectivo de personas entre 56 y 65 años, ya que un 12% de este colectivo tiene su ahorro previsión invertido en carteras que se han considerado arriesgadas. Estas decisiones de inversión pueden estar sacrificando una rentabilidad necesaria para la obtención de un capital final que permita su transformación en una pensión suficiente.

Un dato nuevamente destacable es que el 68% de las personas asociadas, con independencia de la edad que tengan, se decantan por Planes de renta fija mixta donde lo invertido en activos de renta variable no llega al 30%. El porcentaje de personas socias que eligen estos Planes de renta fija mixta alcanza el 77% en los menores de 36 años.

Relacionado con todo lo anterior, la regulación de las **estrategias de inversión de ciclo de vida** recogida en la normativa aplicable a las EPSV pretende ayudar en el difícil proceso de toma de decisiones en materia de inversora. Esta estrategia asigna el nivel de riesgo en función de la edad de las personas permitiendo que las inversiones se ajusten de forma automática en cada periodo de vida.

En este sentido, las EPSV de la modalidad Individual que articulen Planes de Previsión de aportación definida, a partir del 1 de enero de 2018, deben ofrecer a las personas socias de número de la entidad una estrategia de inversión de ciclo de vida con un número de Planes de Previsión, no inferior a tres ni superior a cinco, que supongan distintas combinaciones de riesgo y rendimiento teniendo en cuenta la edad, la estrategia de inversión y la situación de las personas socias.

Las EPSV de la modalidad Individual, en el año 2021, tienen asignados, uno de cada tres planes, a la estrategia de ciclo de vida. Estos planes asignados al ciclo de vida, poseen el 57% del patrimonio total correspondiente a la totalidad de planes individuales (245). La distribución por orientación inversora de los planes adscritos a la estrategia de ciclo de vida es la siguiente: Renta Variable mixta 28, Renta Fija mixta 26, Renta Variable 11, Renta Fija a c/p 11, Renta Fija a l/p 2 y Otros 3 (Total 81).

Paralelamente a lo anterior, debe reseñarse que cada vez adquiere una mayor relevancia aspectos relacionados con la sostenibilidad de las inversiones. A este respecto, en las decisiones de inversión se tendrán en cuenta, entre otros criterios, consideraciones sociales, medioambientales, éticas o de gobierno corporativo en sus inversiones, la actividad de las empresas, su modelo de gestión y el respeto de códigos de conducta empresarial responsable.

4.4. Orientación inversora según la edad de las personas asociadas de Planes de Empleo

Cuadro nº 39

Rangos de Edad de las Personas socias	Orientación Inversora						
	Renta Fija c/p	Riesgo Medio		Arriesgada		Otros	Total
		Renta Fija l/p	Renta Fija mixta	Renta Variable Mixta	Renta Variable		
< 36 años	Nº	210	171	73.908	63	36	858
	%	0,28%	0,23%	98,22%	0,08%	0,05%	1,14%
36-45 años	Nº	883	1.961	122.596	190	213	4.090
	%	0,68%	1,51%	94,35%	0,15%	0,16%	3,15%
46-55 años	Nº	1.102	1.449	142.000	342	287	8.583
	%	0,72%	0,94%	92,35%	0,22%	0,19%	5,58%
56-65 años	Nº	1.333	1.461	100.630	221	189	10.845
	%	1,16%	1,27%	87,75%	0,19%	0,16%	9,46%
> 65 años	Nº	1.131	1.961	31.572	37	41	5.496
	%	2,81%	4,87%	78,46%	0,09%	0,10%	13,66%
Total	Nº	4.659	7.003	470.706	853	766	29.872
	%	0,91%	1,36%	91,60%	0,17%	0,15%	5,81%
							513.859

Fuente: Dirección de Política Financiera

En el caso de los Planes de Empleo, se replica el comportamiento de años anteriores, de tal forma que, el 92% del colectivo se encuentra incluido en la orientación inversora de renta fija mixta y el porcentaje del colectivo que opta por renta variable y renta variable mixta no llega al 1%.

4.5. Orientación inversora según la edad de las personas asociadas de Planes Individuales

Cuadro nº 40

Rangos de Edad de las Personas socias	Nº %	Orientación Inversora							
		Conservadora		Riesgo Medio		Arriesgada		Otros	
		Garantizados	Renta Fija c/p	Renta Fija l/p	Renta Fija mixta	Renta Variable Mixta	Renta Variable		
< 36 años	Nº %	540 1,20%	3.167 7,06%	2.562 5,71%	18.861 42,07%	13.553 30,23%	5.906 13,17%	246 0,55%	44.835 100%
36-45 años	Nº %	4.298 3,10%	18.726 13,51%	9.703 7,00%	67.217 48,48%	26.757 19,30%	11.029 7,95%	925 0,67%	138.655 100%
46-55 años	Nº %	14.678 6,30%	26.764 11,49%	15.175 6,52%	117.179 50,31%	41.487 17,81%	15.930 6,84%	1.693 0,73%	232.906 100%
56-65 años	Nº %	19.190 8,35%	25.740 11,20%	14.240 6,20%	127.847 55,63%	28.331 12,33%	12.839 5,59%	1.648 0,72%	229.835 100%
> 65 años	Nº %	5.315 4,14%	18.650 14,54%	9.374 7,31%	75.275 58,69%	12.403 9,67%	6.472 5,05%	759 0,59%	128.248 100%
Total	Nº %	44.021 5,68%	93.047 12,01%	51.054 6,59%	406.379 52,47%	122.531 15,82%	52.176 6,74%	5.271 0,68%	774.479 100%

Fuente: Dirección de Política Financiera

Por su parte, en los Planes Individuales, el 18% de las personas socias eligen orientaciones inversoras de las catalogadas como conservadoras (3 puntos menos que en el año anterior) y el porcentaje que opta por renta variable y renta variable mixta ronda el 23%. Finalmente, algo más de la mitad de las personas asociadas, el 52%, se encuentra incluida en la orientación inversora de renta fija mixta.

4.6. Estructura de las inversiones de las EPSV con Planes de Previsión

Cuadro nº 41

Estructura inversiones EPSV de empleo e individuales 2021	DOMESTICO	RESTO PAISES ZONA EURO	PAISES ZONA NO EURO	TOTAL
Renta Fija	4.991.194.451,17 €	4.960.514.834,88 €	2.437.996.085,88 €	12.389.705.371,93 €
Renta Variable	882.673.403,85 €	1.469.717.850,91 €	944.800.462,59 €	3.297.191.717,35 €
Fondos de inversión	2.803.663.194,22 €	7.757.688.540,68 €	381.610.807,37 €	10.942.962.542,26 €
Fondos del mercado monetario	48.137.995,10 €	571.637.216,82 €	0,00 €	619.775.211,92 €
Fondos de renta variable	2.165.396.829,34 €	3.652.799.509,77 €	165.455.764,93 €	5.983.652.104,04 €
Fondos de renta fija	275.056.672,38 €	2.278.629.861,46 €	88.274.812,23 €	2.641.961.346,07 €
Fondos mixtos	13.713.537,54 €	221.562.509,48 €	0,00 €	235.276.047,02 €
Fondos inmobiliarios	4.923.700,87 €	82.414.500,04 €	37.512.775,48 €	124.850.976,39 €
Fondos de inversión libres	83.034.580,30 €	649.908.518,87 €	25.435.781,15 €	758.378.880,32 €
Fondos del mercado no monetario	213.399.878,69 €	300.736.424,25 €	64.931.673,58 €	579.067.976,51 €
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.610.196.891,84 €	33.544.697,50 €	202.318.346,84 €	1.846.059.936,18 €
Resto activos	582.877.707,07 €	0	0	582.877.707,07 €
Total activos	10.870.605.648,15 €	14.221.465.923,97 €	3.966.725.702,68 €	29.058.797.274,79 €

Fuente: Dirección de Política Financiera

El 37% de los fondos de las EPSV de empleo e individuales está invertido en el mercado doméstico (estado español), el 49% en países de la zona euro y el 14% restante en países de la zona no euro.

A su vez, el 43% de los fondos de las EPSV con Planes de Previsión está invertido en títulos de renta fija, 4 puntos porcentuales inferiores al año anterior lo que representa una evolución hacia opciones inversoras con mayor exposición al riesgo. Por su parte, el 11% estaba invertido en títulos de renta variable, el 38% en fondos de inversión, el 6% en Efectivo y otros activos líquidos equivalentes y el 2% restante en otro tipo de activos no incluidos en las categorías anteriores

De utilizar el mismo criterio que la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), los fondos de inversión catalogados de renta variable computarían como renta variable (21%). Como consecuencia de lo anterior, el 32% de los fondos de las EPSV de empleo e individuales estarían invertidos en renta variable en el año 2021, representando 3 puntos porcentuales de incremento respecto al ejercicio anterior.

4.7. Estructura de las inversiones de las EPSV de Empleo

Cuadro nº 42

Estructura inversiones EPSV de empleo 2021	DOMESTICO	RESTO PAISES ZONA EURO	PAISES ZONA NO EURO	TOTAL
Renta Fija	2.106.301.546,39 €	1.985.048.716,10 €	1.200.556.377,89 €	5.291.906.640,38 €
Renta Variable	747.034.684,18 €	957.075.158,50 €	628.062.053,63 €	2.332.171.896,31 €
Fondos de inversión	947.264.933,88 €	6.026.154.069,39 €	348.629.803,21 €	7.322.048.806,48 €
Fondos del mercado monetario	47.132.597,22 €	488.009.750,88 €	0,00 €	535.142.348,10 €
Fondos de renta variable	395.982.513,14 €	2.650.067.635,55 €	137.347.372,62 €	3.183.397.521,31 €
Fondos de renta fija	233.755.872,49 €	1.781.707.569,85 €	87.624.161,67 €	2.103.087.604,01 €
Fondos mixtos	1.090.021,29 €	212.013.004,26 €	0,00 €	213.103.025,55 €
Fondos inmobiliarios	3.666.921,15 €	79.770.491,61 €	33.720.381,88 €	117.157.794,64 €
Fondos de inversión libres	82.969.582,42 €	647.859.590,10 €	25.435.781,15 €	756.264.953,67 €
Fondos del mercado no monetario	182.667.426,16 €	166.726.027,14 €	64.502.105,90 €	413.895.559,19 €
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	456.536.333,76 €	28.869.685,92 €	16.966.184,37 €	502.372.204,05 €
Resto activos	370.443.099,86 €			370.443.099,86 €
Total activos	4.627.580.598,07 €	8.997.147.629,91 €	2.194.214.419,10 €	15.818.942.647,08 €

Fuente: Dirección de Política Financiera

El 29% de los fondos de las EPSV de empleo está invertido en el mercado doméstico, el 57% en países de la zona euro y el 14% restante en países de la zona no euro.

Por su parte, el 33% de los fondos de las EPSV con Planes de Previsión está invertido en títulos de renta fija, 5 puntos porcentuales inferiores al año anterior, el 15% en títulos de renta variable, el 46% en fondos de inversión, el 3% en Efectivo y otros activos líquidos equivalentes y el 2% restante en otro tipo de activos no incluidos en las categorías anteriores.

De utilizar el mismo criterio que la CNMV, el 35% de los fondos de la totalidad de las EPSV de empleo estarían invertidos en renta variable en el año 2021. Lo que representa un aumento de dos puntos porcentuales.

4.8. Estructura de las inversiones de las EPSV Individuales

Cuadro nº 43

Estructura inversiones EPSV individuales 2021	DOMESTICO	RESTO PAISES ZONA EURO	PAISES ZONA NO EURO	TOTAL
Renta Fija	2.884.892.904,78 €	2.975.466.118,78 €	1.237.439.707,99 €	7.097.798.731,55 €
Renta Variable	135.638.719,67 €	512.642.692,41 €	316.738.408,96 €	965.019.821,04 €
Fondos de inversión	1.856.398.260,34 €	1.731.534.471,29 €	32.981.004,15 €	3.620.913.735,78 €
Fondos del mercado monetario	1.005.397,87 €	83.627.465,94 €	0,00 €	84.632.863,82 €
Fondos de renta variable	1.769.414.316,20 €	1.002.731.874,22 €	28.108.392,31 €	2.800.254.582,73 €
Fondos de renta fija	41.300.799,89 €	496.922.291,61 €	650.650,56 €	538.873.742,06 €
Fondos mixtos	12.623.516,25 €	9.549.505,22 €	0,00 €	22.173.021,47 €
Fondos inmobiliarios	1.256.779,72 €	2.644.008,43 €	3.792.393,60 €	7.693.181,75 €
Fondos de inversión libres	64.997,88 €	2.048.928,76 €	0,00 €	2.113.926,64 €
Fondos del mercado no monetario	30.732.452,53 €	134.010.397,11 €	429.567,68 €	165.172.417,32 €
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.153.660.558,08 €	4.675.011,58 €	185.352.162,47 €	1.343.687.732,13 €
Resto activos	212.434.607,21 €			212.434.607,21 €
Total activos	6.243.025.050,08 €	5.224.318.294,06 €	1.772.511.283,57 €	13.239.854.627,71 €

Fuente: Dirección de Política Financiera

El 47% de los fondos de las EPSV de empleo está invertido en el mercado doméstico, el 40% en países de la zona euro y el 13% restante en países de la zona no euro.

A su vez, el 54% de los fondos de las EPSV con Planes de Previsión está invertido en títulos de renta fija, el 7% en títulos de renta variable, el 27% en fondos de inversión, el 10% en Efectivo y otros activos líquidos equivalentes y el 2% restante en otro tipo de activos no incluidos en las categorías anteriores. Siguiendo el mismo criterio que la CNMV, el 28% de los fondos de las EPSV individuales estarían invertidos en renta variable en el año 2021.

En las EPSV individuales, se invierte mayoritariamente en renta fija, el 54%, la inversión en renta variable es inferior a la de las EPSV de empleo y destaca la posición en Efectivo y otros activos líquidos equivalentes, el 10%, a 31 de diciembre de 2021.

4.9. Inversión en la CAE de las EPSV con Planes de Previsión

Cuadro nº 44

Inversión CAE - Total EPSV Empleo e Individuales	1.571.770.466,23 €
Total Activos - Total EPSV Empleo e Individuales	29.058.797.274,79 €
	5,41%

Fuente: Dirección de Política Financiera

El 5,41% de la totalidad de fondos constituidos por las EPSV con Planes de Previsión para atender a sus compromisos por prestaciones, están invertidos en activos de emisores que tienen su sede social en la Comunidad Autónoma de Euskadi (CAE).

4.9.1. Inversión en la CAE de las EPSV de Empleo

Cuadro nº 45

Inversión CAE - EPSV Empleo	1.108.840.802,82 €
Total Activo - EPSV Empleo	15.818.942.647,08 €
	7,01%

Fuente: Dirección de Política Financiera

En el caso de las EPSV con Planes de Previsión de Empleo ese porcentaje alcanza el 7,01 y ese porcentaje baja al 3,50% en las EPSV Individuales como se aprecia en el cuadro siguiente.

4.9.2. Inversión en la CAE de las EPSV Individuales

Cuadro nº 46

Inversión CAE - EPSV Individuales	462.929.663,41 €
Total Activo - EPSV Individuales	13.239.854.627,71 €
	3,50%

Fuente: Dirección de Política Financiera

4.10. Inversión en deuda pública de la CAE de las EPSV con Planes de Previsión

Cuadro nº 47

Inversión Gobierno Vasco - EPSV Empleo e Individuales	353.861.469,22 €
Total Activos - EPSV Empleo e Individuales	29.058.797.274,79 €
	1,22%

Fuente: Dirección de Política Financiera

Algo más del 1% de los fondos constituidos por las EPSV con Planes de Previsión para atender a sus compromisos por prestaciones están invertidos en Deuda Pública del Gobierno Vasco.

Cuadro nº 48

Inversión Gobierno Vasco - EPSV Empleo	212.082.858,28 €
Total Activos - EPSV Empleo	15.818.942.647,08 €
	1,34%

Fuente: Dirección de Política Financiera

Las EPSV con Planes de Previsión de Empleo tienen invertido un 1,34% y las EPSV Individuales tienen invertido un porcentaje similar, 1,07% en Deuda Pública del Gobierno Vasco como se refleja en los cuadros 48 y 49.

Cuadro nº 49

Inversión Gobierno Vasco - EPSV Individuales	141.778.610,94 €
Total Activos - EPSV Individuales	13.239.854.627,71 €
	1,07%

Fuente: Dirección de Política Financiera

4.11. Principales empresas de la CAE en las que invierten las EPSV

Cuadro nº 50

EMPRESAS CAE	EMPLEO	INDIVIDUAL	TOTAL
GOBIERNO VASCO	271.293.129,76	141.723.496,27	413.016.626,03
BBVA	239.579.190,06	189.735.262,38	429.314.452,44
LABORAL KUTXA	139.040.553,48	15.765.303,42	154.805.856,90
KUTXABANK VIDA Y PENSIONES	118.026.002,00	1.060.289,94	119.086.291,94
KUTXABANK	63.236.824,56	51.706.653,96	114.943.478,52
INVERSIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE ORZA	113.461.252,12	0,00	113.461.252,12
IBERDROLA	32.204.022,05	23.502.295,13	55.706.317,18
CIE AUTOMOTIVE	19.952.246,61	945.199,87	20.897.446,48
MASMOVIL IBERCOM	12.580.996,60	0,00	12.580.996,60
EUSKALTEL	8.444.895,84	1.699.652,12	10.144.547,96
TUBACEX	12.607.506,36	277.566,60	12.885.072,96
VITALQUILER	3.612.102,80	7.224.205,60	10.836.308,40
VIDRALA	1.464.122,96	2.018.236,89	3.482.359,85
CAF	6.931.873,53	987.535,04	7.919.408,57
GESTAMP AUTOMOCION SA	7.364.162,85	1.478.356,75	8.842.519,60
NORTEGAS ENERGIA	7.537.916,93	2.136.064,39	9.673.981,32
RESTANTES EMPRESAS CAE	51.504.004,31	22.669.545,05	69.450.571,66
Total inversión CAE	1.108.840.802,82	462.929.663,41	1.571.770.466,23
Total entidades	15.818.942.647,08	13.239.804.627,71	29.058.747.274,79
%	7,01%	3,50%	5,41%

Fuente: Dirección de Política Financiera

4.12. Los gastos de administración

La rentabilidad obtenida por las EPSV depende, además de la rentabilidad obtenida por la estrategia de inversión, del porcentaje que se aplique en concepto de gastos de administración. Ante una misma estrategia de inversión, unos gastos mayores tienen un efecto negativo muy importante en el capital acumulado a largo plazo.

Unos gastos contenidos constituyen, por tanto, junto con una adecuada estrategia de inversión tanto desde el punto de vista financiero como de ciclo de vida (con inicio de aportaciones suficientes a edades tempranas), el otro factor decisivo para alcanzar unos capitales adecuados que permitan su transformación en una pensión complementaria suficiente.

En el año 2021 la diferencia de gastos entre las modalidades de Empleo e Individuales es importante. El porcentaje de los gastos de administración medio que a continuación va a facilitarse es el resultado de la media aritmética de los porcentajes de los gastos de administración de los planes individuales y de empleo. De acuerdo con lo anterior, la media de los gastos de administración de los planes de revisión de las EPSV Individuales fue del **1,24%** sobre el patrimonio. La media de gastos de administración de los Planes de Empleo de aportación definida fue el **0,87%**. Esto significa que el porcentaje de gastos de administración imputados en los planes individuales es un 43% superior al porcentaje de gastos que imputan las EPSV de Empleo en los planes de empleo de aportación definida. Por su parte, la media de los gastos de administración de las 4 EPSV sectoriales de Empleo (representan el 72% del patrimonio total de las EPSV de Empleo y agrupan al 92% de las

personas socias de dicha modalidad) se cifra en el **0,41%**, ello implica que, el porcentaje de gastos de administración que imputan las EPSV Individuales, triplica a la media del porcentaje de gastos que imputan las 4 EPSV sectoriales de Empleo.

Ahora bien, los datos anteriores resultan matizados si se calculan los gastos medios ponderados teniendo en cuenta el patrimonio específico sobre el que aplica. De esta forma, la media ponderada de los gastos de administración de los planes de previsión de las EPSV Individuales fue del **1,46%** y la media ponderada de los planes de empleo de aportación definida, se cifró en un **0,43%**. Esto significa que el porcentaje medio ponderado de gastos de administración imputados en las EPSV Individuales triplica al porcentaje de gastos medios ponderados que imputan las EPSV de Empleo en los planes empleo de aportación definida.

En este sentido, las EPSV de Empleo con una gestión colectiva presentan ventajas comparativas claras sobre las Individuales. Y esta ventaja puede resultar muy relevante a la hora del cálculo final del valor del patrimonio acumulado o de la pensión a que da derecho.

Cuadro nº 51

PLANES INDIVIDUALES

Orientación inversora	Gastos medios sin ponderar por orientación inversora	Gastos medios ponderados por orientación inversora
Renta fija c/p	1,05%	0,97%
Renta fija l/P	1,12%	1,28%
Renta fija mixta	1,41%	1,56%
Renta variable	1,53%	1,57%
Renta variable mixta	1,44%	1,46%
Replica, reproduce o toma como referencia un índice bursátil o de renta fija	1,35%	1,48%
Garantizados con rendimiento fijo	0,76%	0,58%
Garantizados con rendimiento variable	0,84%	0,57%
Otros	1,60%	1,60%
Gastos medios totales	1,24%	1,46%

Fuente: Dirección de Política Financiera

Cuadro nº 52

PLANES EMPLEO CON APORTACIÓN DEFINIDA

Orientación inversora	Gastos medios sin ponderar por orientación inversora en planes empleo con aportación definida	Gastos medios ponderados por orientación inversora en planes empleo con aportación definida
Renta fija c/p	0,62%	0,31%
Renta fija l/p	0,95%	0,22%
Renta fija mixta	0,88%	0,41%
Renta variable	1,22%	1,23%
Renta variable mixta	0,95%	1,17%
Otros	0,65%	0,65%
Gastos medios totales	0,87%	0,43%

Fuente: Dirección de Política Financiera

5. LAS EPSV SIN PLANES DE PREVISIÓN

El 15 de enero de 2020 se publicó la Orden de 26 de diciembre de 2019, del Consejero de Hacienda y Economía, por la que se desarrolla la regulación de las Entidades de Previsión Social Voluntaria Indiferenciadas con Régimen Especial que no realizan actividad aseguradora.

Estas Entidades pueden cubrir los daños y perjuicios en los bienes del socio o socia cuando se trate de vivienda, ajuar doméstico, instrumentos de trabajo, ganado, cosechas, bosques, embarcaciones o cualquier otra clase de bienes unidos a su actividad laboral o profesional y los gastos y servicios consecuentes al sepelio.

La mutua ayuda entre sus socias y socios debe ser la única finalidad de tales Entidades y la ausencia de ánimo de lucro uno de sus principios fundamentales, de tal forma que el mutualismo de Previsión Social es el componente diferenciador y esencial de las mismas, desapareciendo de su objeto social y de su regulación estatutaria cualquier elemento asegurador.

Para la adquisición de la condición de Entidad sin actividad aseguradora se requiere el acuerdo previo de la Asamblea General de la Entidad, así como la correspondiente modificación estatutaria.

A lo largo de los años 2020 y 2021, determinadas Entidades sin planes de previsión se han acogido a lo establecido en la citada Orden.

Concretamente, en el último ejercicio, 10 EPSV de la modalidad Indiferenciada/Decesos se han transformado en EPSV Indiferenciadas sin actividad aseguradora/Decesos.

A continuación, se facilitan datos más relevantes de las EPSV sin planes de previsión correspondientes al ejercicio 2021, según las modalidades de Entidades sin planes de previsión existentes en la actualidad.

Cuadro nº 53

Modalidad	Nº entidades	Socios	Cifra balance	Cuotas	Prestaciones
Prestaciones Sociales	6	4.755	1.943.522,03	1.011.078,53	965.535,52
Indiferenciada/Decesos	11	7.918	1.856.558,68	413.152,04	213.314,29
Indiferenciada/Embarcaciones	1	0	0,00	0,00	0,00
Indiferenciada sin actividad aseguradora/Decesos	19	85.636	16.838.791,96	4.128.261,06	2.131.341,23
Indiferenciada sin actividad aseguradora/Sutearo	1	4.206	4.899.808,27	1.400.089,22	514.281,22
Indiferenciada sin actividad aseguradora/Transportes	1	149	1.566.837,11	198.348,29	62.088,33
Total EPSV sin planes de previsión	39	102.664	27.105.518,05	7.150.929,14	3.886.560,59

Fuente: Dirección de Política Financiera

El número de socios protegidos por las EPSV sin Planes de previsión supera los 100.000. El patrimonio acumulado creció un 6% en el año 2021. El importe total de las cuotas sigue siendo superior al pago de prestaciones. A este respecto, debe destacarse el esfuerzo realizado por la mayoría de las Entidades para incrementar sus cuotas anuales. Esta actuación ha permitido la capitalización de dichas Entidades con el fin de reforzar su solvencia.



6. EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LA COVID-19 EN LAS EPSV (DESEMPLEO-ERTE, RESCATES Y APORTACIONES)

En este apartado se analiza la repercusión que, en el año 2021, ha tenido en el ámbito de las EPSV la Resolución de 25 de marzo de 2020, del Director de Política Financiera, por la que se autoriza el cobro de la prestación por desempleo a los socios de EPSV sometidos a un ERTE o a un ERE por razón de fuerza mayor debida al impacto de la COVID-19.

A este respecto, las EPSV de la modalidad individual y las EPSV de la modalidad de empleo que tienen reconocida la cobertura de la contingencia por desempleo de larga duración en su reglamento de prestaciones, han informado que, en el año 2021, se han abonado 198 prestaciones de desempleo acogidas a los requisitos establecidos en la citada Resolución. En las EPSV de la modalidad Individual se han otorgado 128 prestaciones, que representan el 65% del número total de prestaciones.

El importe de las prestaciones específicas de desempleo derivadas de ERTE o ERE según la citada Resolución, se ha cifrado en **634.477,97€**. Al contrario de lo que ocurría en lo relativo al número de prestaciones, el 83% del importe total de las prestaciones abonadas se ha realizado en las EPSV de la modalidad de empleo. Por su parte, en cuanto a la perspectiva de género, el **37%** del número total de prestaciones realizadas corresponden a las mujeres. Sin embargo, las mujeres únicamente han percibido el **11%** del importe total de dichas prestaciones.

Los datos anteriores han sido aportados por las Entidades mediante **ficheros Excel** para facilitar un adecuado seguimiento del impacto de la COVID-19 en las EPSV. Con los citados datos, la Dirección de Política Financiera ha elaborado un informe que está publicado en la página web del Gobierno Vasco, al que pueden acceder [aquí](#).

Análogamente a lo sucedido en el año anterior, esta posibilidad de cobro de una nueva prestación de desempleo derivada de un ERTE aprobada por el Gobierno Vasco, unido a la flexibilidad de requisitos exigidos para su cobro, ha permitido a determinadas personas paliar parte de las consecuencias económicas derivadas del impacto de la COVID-19.